



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **miércoles 13 de diciembre a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroe 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaria de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaria de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaria de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaria de Deportes, Tania Lucía Castelo Rendón; Secretaria de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaria de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaria de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaria de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana. Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron, de la Comisión de Hacienda, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria, Ana Mariam Valles García, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidenta; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

No asistieron los compañeros: De la Secretaria de Deportes, C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendon; De la Secretaria de Comunicación y Propaganda, C. Mtro. Oscar Enrique Fernández Valle; De la Comisión de Hacienda María del Carmen Moreno Figueroa; De la Comisión de Honor y Justicia, C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez en su carácter de delegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmón Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Fabian Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson y C. Mtra. Karen Hapuc Gutiérrez Acosta, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Jesús Pedro Briceño Durán en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya en su carácter de delegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 20/2023
Reunión de Consejo General de Delegados
13 de diciembre de 2023

Se aprobó el acta número 19 del CGD correspondiente a la reunión del 14 de noviembre de 2023

Votos a favor-----20-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

4. SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

a) La Mtra. Mónica García, informa que el costo de la póliza para titulares es de 3167 pesos, que la población de la póliza del STAUS era de 1501 pero actualmente ha ido disminuyendo, esto en relación con la población de jóvenes, y también a los dependientes en relación con su edad que actualmente es de 35 años. Son algunas de las características que ha hecho que vaya disminuyendo y más o menos, ahorita estamos como en 1479. También es importante, señalar algunas características que fueron apoyadas por el CGD, el Comité Ejecutivo, y por Comisión de Seguro y Gastos Médicos Mayores, porque que se han buscado estrategias para poder continuar con esta póliza, y mantenerla vigente, porque sabemos que hay maestros que tienen siniestros abiertos que son severos, pero también aquellos que tienen siniestros de enfermedades crónico degenerativo y que han hecho uso de esta póliza. Por lo que se autorizó que a partir del 30 de noviembre aumentaran los 5 años a los dependientes hijos, de tal manera que quedo hasta los 40 años. Es importante que sepan que este descuento va a comenzar a partir del 14 de diciembre, y ya se va a ver reflejado en su talón de cheque este descuento, por lo que es muy importante que bajen a las bases esta información. Otro dato importante es que, como Comisión de Seguros de Gastos Médicos Mayores, como Comité Ejecutivo y ustedes como delegados, hemos ido participando en estas estrategias buscando una solución a esta situación. Actualmente hay una estrategia que no la hemos analizado aquí en el CGD y es importante que ustedes la conozcan, porque lo que se pretende es que esta póliza continúe, no se agudice y que no llegue a su fin, por lo que, para ver esta propuesta tenemos la participación del maestro Martín Valenzuela para que nos pueda explicar, la cual que ya se vio en el Comité Ejecutivo y ya se analizó como Comisión.

b) El Mtro. Martín Valenzuela señala que una de las estrategias que requerimos para que esto mejore es que haya una participación mucho mayor de los profesores jóvenes que se adhieran a esta póliza. Los profesores más jóvenes que tenemos están en el rango entre los 30 y 34 años, los cuales son 8 y los que le siguen también son muy pocos. En una póliza como la nuestra es importante que haya un colchón que nos permita que haya personas que tengan menos posibilidades de enfermarse, precisamente por esa situación cualquier compañía de seguros nos cobra tarifas menores entre menor es la edad, excepto los niños. Existe un problema respecto a la forma en como decidimos cuánto va a pagar cada profesor, el método tradicional que hemos seguido hasta ahorita y es el que nos da el monto de 3170 pesos a pagar este año mensualmente por cada profesor, ese método tiene una falla muy seria, ya la tiene desde hace tiempo, pero este año ya de alguna manera estalló. Por lo que una de las estrategias de la presente propuesta es que los pagos se hagan ahora de forma diferenciada, donde por ejemplo: el rango de edad de 30 a 34 años, hay que pagar de tarifa ya con IVA, con todo lo que lleva 1127 pesos por una mujer y 784 pesos por un hombre; de 35 a 39 años, 1327 pesos por una mujer y 930 pesos por un hombre; de 40 a 44 años 1569 pesos por una mujer y 1137 pesos por un hombre; de 45 a 49 años 1869 pesos por una mujer y 1434 pesos por un hombre; de 50 a 54 años 2254 pesos por una mujer y 1866 pesos por un hombre; de 55 a 59 años 2763 pesos por una mujer y 2508 pesos por un hombre. Esa es la esencia de la propuesta, necesitamos repartir el costo mensual de esta manera, por lo que esta propuesta es que todas esas personas de menor edad paguen lo que le corresponde sin recibir subsidio, pero sin pagar de más, para que pueda ser atractivo, y no nada más que se queden, lo más importante, necesitamos invitar a otros profesores a entrar a la póliza para hacerla viable durante más tiempo, y no perder una parte valiosa de nuestra póliza, pero muy costosa. Normalmente una póliza de una empresa o institución implica que la persona que se va retirando por renuncia o jubilación, deja de estar en la póliza, y para nosotros es muy importante no dejar desvalido ese sector. Entonces para que esta propuesta sea atractiva es que los maestros paguen lo que les corresponde y que el subsidio se reparta entre un número menor de los de mayor edad, ya que la tarifa es mucho más alta, y habrá que darles un mayor porcentaje de subsidio. En la propuesta alternativa en el caso del rango de edad de 60 a 64 se buscó que también recibieran un porcentaje del subsidio para que



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

paguen 3170 es decir quede igual, al ser una mayor cantidad de maestros que son importantes para la póliza. Entonces los que están después de los 64 años paguen una tarifa diferente subsidiada, del rango de 65 a 69 años tanto hombres como mujeres pagarían mensualmente 3810 pesos; de 70 a 74 años 4190 pesos; de 75 a 79 años 4920 pesos; y de 80 y más años 5986 pesos. El Mtro. José Luis Martínez, pregunta si esta propuesta se aplicaría ya en este momento, y le responde el Mtro. Martín Valenzuela, que la propuesta sería se aplique ya en este periodo, y se acordó con la Universidad, que descontara como estamos actualmente, y eso sería en el mes de diciembre y probablemente en el mes de enero, pero la idea es que se aplicara el cambio a partir del día primero de diciembre de forma retroactiva, haciendo un ajuste a los que se les está cargando de más y la Universidad les devolviera su parte y cobrar la diferencia a los de más edad, todo esto si se acuerda esta propuesta en este CGD.

c) La Mtra. Mónica García, también responde la pregunta diciendo que primero tenemos que hacer una campaña informativa de aquí, desde ahorita hasta el 17 de enero donde vamos a participar tanto el Comité Ejecutivo, CGD y Comisión de Seguro de Gastos Médicos Mayores, en esa campaña informativa para analizar la propuesta, tanto las bases de los miembros activos y jubilados. Y posteriormente se abrirá una consulta electrónica el día, miércoles 17 de enero de las 08 hrs. a las 18 hrs.

d) El Mtro. Mario Hiram, comenta que contemplaba darse de baja de esta póliza, pero siendo así le parece congruente y adecuado e incluso puede ser atractiva para muchos otros maestros que pudieran interesarse y unirse a la póliza, por su parte está de acuerdo y una vez que llegue la información, con gusto se comparte a la base.

e) El Mtro. Alejandro Luna pregunta si es la Universidad otorgara el subsidio, a lo que le responde la Mtra. Mónica García, que efectivamente la Universidad otorga un subsidio para la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores y en este caso lo que se pretende es que los de menor edad, de 59 hacia abajo hasta los 30 años paguen lo que le corresponde, porque actualmente estamos pagando 3172 todos los que estamos en la póliza, y es lo que se va a descontar ahora el 14 de diciembre. Y por otro lado se pretende que de los 60 hasta los 80 años y más, el subsidio que nos da la Unison se reparta entre ellos. De tal manera que no afecte ni a los jóvenes. pero tampoco afecte a las personas mayores.

f) El Mtro. Sergio Barraza, comenta que el objetivo de esta propuesta es incentivar que los profesores y profesoras jóvenes puedan ingresar, no sólo no se salgan los que ya están, sino que además ingresen otros profesores y profesoras. Que a como venía funcionando la póliza y más ahora con el aumento no es atractiva para ellos de entrada, la póliza para pagar 3172, cuando por fuera le sale más barato, pero si logramos aprobar una de estas propuestas que se están haciendo donde ya pagarían lo que corresponde a la tarifa de su edad, ya se vuelve atractiva porque ya el costo es mucho menor y da la seguridad de estar en un grupo, es decir, ya no te enfrentas a la aseguradora por tu cuenta, sino que ya tienes el respaldo del sindicato en una póliza de grupo, además de que la tarifa no es tan numerosa. Eso es importante entenderlo, la propuesta, obviamente tiene la desventaja de que aumenta el pago de los Académico y Académicas que están en los rangos de edad más elevadas, esa es una desventaja que ahí está presente, lo tenemos que valorar, sin embargo, creo que el punto trascendente de esto y lo que debemos entender es que si no hacemos este tipo de medidas y otras, la póliza está en riesgo, porque si los jóvenes no entra a la póliza y los pocos que hay se salen, esto va a ir a una situación insostenible, entonces por eso si bien tiene la desventaja de que implica un mayor costo en el pago para los compañeras y compañeros de mayor edad, no hay mucho margen de maniobra para hacer algo distinto, por eso tenemos que valorar esa situación. Y en relación al tema del subsidio, más que subsidio es un monto que está establecido en la Cláusula 148 del Contrato, donde se establece como prestación el contratar una póliza de Seguro Gasto Médico Mayores y un recurso total de poco más de 20 millones entre lo que pone la Universidad y lo que pone el sindicato de la cláusula de monto fijo, para el pago de la póliza de titulares STAUS, esa es la parte que se le está llamando subsidio, pero en realidad es una prestación. La póliza de titulares STAUS actual cuesta 76 millones de pesos, entonces a esos 76 millones hay que restarle los 20 millones que se aportan por cláusula y la diferencia, que son 56 millones tenemos que pagarla todos los que estamos en la póliza, el detalle es cómo lo pagamos, con qué mecanismo definimos, cómo vamos a pagarla hasta este momento, el mecanismo que se había venido usando es que nos repartimos el pago parejo entre todos los que estamos y por eso, al hacer esa cuenta, da los 3172, sin embargo, esa forma de hacerlo no incentiva a que se incluyan más jóvenes en la póliza o que se mantengan los que ya están. Por lo que se pretende con esta estrategia revertir esta situación. Por lo que, el tema de fondo es que tenemos que tomar

CAN

Alv. J. G. Cas



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

una decisión pensando en la póliza y para ello tenemos que buscar la forma de que los jóvenes piensen en ingresar a la póliza y mantenerse, porque otra manera la póliza no va a poder mantenerse.

g) El Mtro. Javier Parra, señala que estamos hablando de una prestación que ha sido muy importante durante muchísimos años, tenemos alrededor de 20 años con esta póliza y eso ha significado para muchos compañeros y compañeras el poder seguir teniendo una salud aceptable o incluso la vida. Es importante mencionar que más de 400 personas se encuentran en este momento con situaciones de dependencia de la póliza, entonces lo que se está planteando es el análisis de la sobrevivencia de la póliza, dándole a cada uno lo que le corresponde en justicia y a los jóvenes les permite pagar menos. Hay que recordar que esos 20 millones de pesos, es dinero de todos, pero es preciso mandarlo como apoyo a los que más lo necesitan, para que no desaparezca la póliza. Por todo esto, tenemos que hacer una campaña para que nuestros compañeros jóvenes le entren, porque si no se va a quedar en teoría. Esta es una discusión que tenemos desde hace mucho tiempo, y por fin hay una idea que nos pareció lo suficientemente interesante para darle vida de nuevo a la póliza, y darle nuevo aliento. Pero tiene que ser consultado, porque tiene que entenderse de qué se trata, y este CGD por sí mismo es difícil que tome una decisión con estas características por todo lo que implica, entonces por eso va aparejada, como bien dijo la compañera Mónica el, de hoy en adelante acordar este proceso de consulta con esta propuesta para que todos los involucrados den su punto de vista, tanto los que están en la póliza y los que no están, pero que están cediendo parte de esos 20 millones de pesos, que no están recibiendo porque no le entran a la póliza, pero también es de ellos. Entonces esa es la lógica, ese es el objetivo y lo que decida la gran mayoría nos va a llevar a que la póliza subsista o no y ahí sí, vamos a hacer todos los involucrados quienes vamos a tener la posibilidad de decidirlo.

h) El Mtro. Roberto Ayón, menciona que sería interesante y le gustaría que se manejaran en montos anuales y no quincenales los costos de las pólizas, porque regularmente las cotizaciones te la dan en costos anuales, por lo que es un dato que le gustaría se pudiera dar para saber el costo anual de la póliza. Además, comenta que cotizo con GNP y encontró una póliza a mitad del precio que le sale la que tiene con la Universidad en 17,500 pesos, con 19 millones de pesos del monto total, esta propuesta la tiene desde principios de noviembre, pero no la ha aceptado porque quiero discernir muy bien el tema de cómo va a colaborar con los compañeros y buscar la común unión para el bien común. Sin embargo, coincido mucho con el doctor Sergio, que debemos buscar ser lo más competitivo posibles para los maestros nuevos, por lo que propone que hagamos más actividades porque 20 millones de pesos no son nada para la póliza, para que a los jóvenes les sea igual de atractivo que el mercado, quizás una rifa de un carro al año, una hamburguesada, o cualquier otra actividad, quizás poner en inversiones los recursos que tiene el STAUS

i) Mtro. José Arturo Rodríguez, señala que quiere insistir en algo que ya ha planteado en la delegación, y es que debemos buscar una opción que realmente no salga tan cara, y esa opción pudiera ser acercarnos al ISSSTESON o al Gobierno del Estado para hacer una propuesta que permita mejorar los servicios médicos, sobre todo de especialistas, y lo comenta porque ya se están utilizando por compañeros el ISSSTESON, y hay buenos comentarios sobre el servicio médico del ISSSTESON, pero el problema es la tardanza o que les falta equipo médico. Pero es cuestionable por los tantos millones de pesos que están aportando todos los sindicatos, el Estado, y los municipios, que no será posible una reunión para hacer una propuesta con corresponsabilidad con el Gobierno del Estado e ISSSTESON, para que se aporte una parte de ese recurso y que no sea tanto como está saliendo con Gastos Médicos Mayores, además se garantice mejorar la prestación de servicios médicos, que se tenga el equipamiento médico del ISSSTESON, para que estemos recibiendo los servicios de calidad que nos merecemos. Por lo que es solo el acercamiento con las autoridades Estatales para ver la situación del Servicio del ISSSTESON, porque el error que se está cometiendo es que seguimos apostando esa única vía cuando tenemos una vía que es la que originalmente nos dio el servicio de salud, con un plan que permita mejorar ese servicio y que si bien es cierto, quizás sea necesario cooperar un poco más nosotros con el ISSSTESON, pero no los montos que se están haciendo con el Seguro Gastos Médico Mayores de AXA.

j) La Mtra. Mónica García, responde al Mtro. Rodríguez, y comenta que dentro de la negociación entre el ISSSTESON y el Sindicato, es buscar la manera de solucionar los problemas, porque sabemos de los problemas de las especialidades sobre todo en las regionales pero también aquí en Hermosillo, y dentro de las propuestas que ellos han hecho es que hoy en día se les da esa atención de especialidad en fines de semana, donde se abrió un turno más para poder subsanar la atención que tiene toda la población, y en relación a las regionales, mencionan que casi no hay especialistas que quieran trabajar con el ISSSTESON, sin embargo ahorita está la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

telemedicina que ya iniciaron en algunas en algunas localidades. En Navojoa y Caborca todavía no está, pero ellos garantizan que va a llegar en un momento dado la telemedicina para brindar esa atención de especialidad, también en relación con los consultorios que están en Navojoa, Caborca y Nogales, se ha buscado que estén activos estos consultorios hasta ahorita están funcionando, pero después de la huelga algunos se quedaron cerrados, nos comunicamos con la Doctora Huerta y se volvieron a activar. En relación a los laboratorios, se abrió Hermosillo y Navojoa. Como vemos, si se buscan alternativas y comunicación a través del ISSSTESON. Ellos refieren que actualmente los especialistas son muy pocos, es un problema, que no es nada más a nivel estatal sino a nivel nacional e internacional, donde se está viendo esa problemática.

k) El Srío. General Cuauhtémoc González, comenta que se tuvo una reunión con el Director del ISSSTESON recientemente, y una de las cosas que admite es que tienen retraso en las citas de especialidades, es decir, se dan muy prolongadas dichas citas, pero nosotros también queremos señalar que en ese punto ya se está planteando que se va a tratar y que se están buscando mecanismos entre los que mencionó la maestra Mónica, de reducir lo de las citas de especialistas. Otra cuestión que queremos contextualizar es que en el caso del ISSSTESON, hace alrededor de 5 años la lucha fundamental era porque había desabasto de medicamentos protestábamos por el desabasto de medicamentos en la actualidad ahorita esa problemática ya no se maneja como una cuestión de movilización porque afortunadamente se ha reducido bastante el desabasto, los reportes que nos llegan es de que se está manteniendo un nivel suficiente, obviamente hay casos excepcionales, pero en general se está planteando el abasto. Otro aspecto que también nos movilizábamos en aquel tiempo de unos 5 o 6 años, era la tardanza para las jubilaciones de varios años. En la actualidad, si ustedes se fijan, cada mes están apareciendo también ya cada vez más compañeras y compañeros de académicos, donde incluso en algunos casos se sorprenden porque no se esperaban que ya pudiera ser su jubilación. Esto lo comentamos como contexto porque va cambiando las dinámicas, al momento sería en el caso del ISSSTESON la cuestión de agilizar las citas médicas de especialistas, pero también el que esta atención vaya en torno a los demás campus, que es donde también se agudiza el asunto del servicio médico.

l) Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez señala que, le hacen ruido 3 puntos de la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, el primero es que tiene alrededor de 19 años pagándola y no la ha utilizado, que desconoce cómo ha evolucionado desde que la inicio y hasta la actualidad, es decir cómo han quitado cláusulas con independencia del monto que se paga. Otro punto es la suma cuando se tienen dependientes, porque en su caso paga alrededor de 6000 pesos que le descuentan mensualmente, lo que considera que es demasiado alto para un trabajador, y el tercer punto es que sabe de 6 compañeros que han tratado de utilizar la póliza y no han podido porque sus enfermedades no están dentro de la póliza, y le preocupa porque en este momento solo nos enfocamos en cuanto vamos a pagar, o cuanto nos van a descontar, pero los puntos que nos cubre la póliza los desconoce al 100, entonces esa información se tiene que enviar a todos los compañeros, para poder hacer un análisis real y no nomas que sea negocio de AXA.

m) Mtro. Alejandro Luna comenta que, de acuerdo con la tabla presentada de los miembros dentro de la póliza, son 520 maestros menores de 59 años afiliados pregunta, qué pasaría siendo muy optimistas, resulta un éxito esta promoción y los más jóvenes se animan y este número crece, cómo se va a distribuir esa nueva póliza, porque habiendo más participantes, el precio de la póliza de manera conjunta se va a repartir entre más gente, ¿Qué sucede con esos, recursos? Y, por otro lado, estoy viendo que los mayores de 59 años van a pagar igual o más, y en el caso de los mayores de 65, todos van a pagar una tarifa mayor, si bien es cierto, de acuerdo a lo que deberían de pagar sería menor de acuerdo a la tabla que presentaron en la propuesta, esos maestros van a ser afectados, y son un total 559 hombres y 268 mujeres, cómo convencerlos a ellos de que no se salgan si les vamos a decir que van a pagar más de lo que se estaba pagando el año pasado, que les va a aumentar el pago, que ahora van a pagar 4, 5 o 6 mil pesos en lugar de los 3200. Se entiende que es una cuestión de supervivencia de la póliza, y si ellos abandonan esta póliza, incrementaría, pero como plantearse, porque van a sentir sus derechos sindicales vulnerados, lo cual es una realidad, y van a decir que se les está tratando diferente, por lo que es importante saber cómo hacer la labor para convencerlos, porque si bien es cierto es atractivo para los menores de 59, para los mayores de 65 va a ser un problema. El Srío. General, comenta que son aspectos que se van a tener que valorar, precisamente porque la disyuntiva va a ser si continuamos o no, y para eso es precisamente una consulta y que la mayoría exprese lo que considere más conveniente para el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

colectivo. El Srío. General, comenta que son aspectos que se van a tener que valorar, precisamente porque la disyuntiva va a ser si continuamos o no, y para eso es precisamente una consulta y que la mayoría exprese lo que considere más conveniente para el colectivo.

n) El Mtro. Arturo Rodríguez Obregón señala, que no es atractivo para los jóvenes el Seguro de Gastos Mayores de AXA, porque ellos están recibiendo experiencia adecuada en el ISSSTESON, no tienen enfermedades degenerativas como la tenemos los adultos mayores. Entonces por qué voy a pagar por algo si estoy recibiendo buen servicio por parte del ISSSTESON, recargarle ese costo para que AXA tenga más ingresos tampoco parece lo más lógico en términos del servicio de salud, aun si nos sale carísimo a los que somos ya adultos mayores. Entonces me parece que, nosotros los adultos mayores tenemos que pagar este servicio. Por lo que es necesario hacer un ejercicio con el Gobierno del Estado, con otros sindicatos, y con ISSSTESON, para que se vea la cantidad de millones que se le está pagando a AXA, y esa cantidad de millones podría ayudar a resolver los problemas de ISSSTESON, como la falta de equipamiento médico, la falta de contratar especialistas de Cardiología, especialistas de neurología, etc. Y si es necesario cooperar para salvar la propuesta, un programa de mejora serio de ISSSTESON. Lo que tiene que dar claro es que no va a salir tan caro como el caso del servicio médico de AXA, porque además hay que agregarle que, en el caso de AXA, cuando uno va a recibir el servicio de intervención, uno tiene que pagar el anestesiólogo, tiene que pagar deducibles, etc., etc. Y es algo que preocupa porque, las veces que he recibido servicio médico de especialistas en ISSSTESON, es un servicio excelente, incluso son médicos que trabajan en el Hospital Cima, en clínica particulares muy reconocidas y nos dan un servicio excelente, el problema es que la citas se prolongan, pero podemos poner el esfuerzo, en ese ejercicio con un poco de monto que se esté pagando y contratando a los especialistas y se acorta de manera sustancial esos tiempos de espera y se compra el equipamiento médico que se requiere en una sola inversión.

o) El Mtro. Javier Parra dice, cuando se pregunta cuáles son las condiciones de la póliza y como ha venido cambiando, responde que siempre la información ha estado disponible junto con la explicación en la página del sindicato, y la razón por la cual ha cambiado la situación de las pólizas tiene que ver precisamente con el crecimiento del costo del servicio, porque la gente se enferma y va gastando más dinero y se trata de que es un negocio, y tenemos que partir de ese hecho sin dejarlo de lado. Es un negocio tener una compañía de seguros compañeros, y hay que recordar por qué recurrimos a esa compañía de seguros en su momento. En relación a lo que dice el compañero Rodríguez Obregón, si parece correcta la perspectiva actual, pero cuando nació la póliza era precisamente lo contrario, el ISSSTESON no era opción de salud y fue empeorando, lo que sí es verdad es que ha venido mejorando significativamente, se menciona por experiencias directas, nada más que tenemos que entender una cosa, la medicina privada se llevó a los especialistas porque allá cobran más y esa es la razón por la cual la medicina pública, como es el caso del ISSSTESON no tiene especialistas, y en tanto el número de especialistas disponibles no están, hay un déficit, entonces vamos a seguir teniendo esta dicotomía, esta necesidad compañeros. El problema del asunto de información, no nos han quitado ninguna cláusula compañero, nosotros hemos decidido continuar porque en términos del encarecimiento se ha buscado formas de controlar la velocidad del crecimiento del costo, eso es lo que ha sucedido, en cada ocasión se han hecho las licitaciones y han entrado las compañías y no se quedan, cuántas compañías han entrado en los últimos 5 años a pelear la licitación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, una o ninguna, porque no somos negocio en el sentido estricto, nuestra póliza es una póliza deficitaria, si AXA le entra es porque tiene una lógica de crecimiento que tiene que ver con esta zona. Digamos que hasta este momento nos convenimos mutuamente, además de ser una póliza que más coberturas tiene esta del STAUS, y es por eso por lo que es más cara. Entonces compañeros, hay una necesidad importante de que nos informemos qué es lo que hemos tenido y a que nos estamos arriesgando, ahí está la información, hay que leerla, hay que revisarla. Y con relación a lo que dice el compañero Rodríguez Obregón, en este momento la lógica me diría a mí, si yo le digo al ISSSTESON que tengo 400 y tantos casos activos en la póliza del Seguro de Gastos Médico Mayores, ¿tú te haces cargo de ellos? Y pedirle a alguien que ya tiene un problema abierto y se le está atendiendo con la póliza, por supuesto que no se puede, porque estos son procesos dinámicos que no se pueden dejar de lado, cortar y empezar otra, se tienen que ir haciendo las dos cosas, y va a llegar un momento, que muy probablemente las condiciones del ISSSTESON sean tan buenas que ya no necesitemos la póliza, y en ese momento les aseguro que los maestros ahora van a decir, de pagar 70 mil pesos al año de esto, mejor me voy al ISSSTESON, recibo el mismo servicio, pero mientras eso no suceda, la póliza va a seguir teniendo validez, entonces lo que nos toca a nosotros en relación a lo que dice el compañero Luna, lo que estamos haciendo es precisamente



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

para que los compañeros que tienen más necesidad, que son los más antiguos, sobre todo el personal jubilado, siga teniendo acceso, les estamos cediendo en esta propuesta los 20 millones de pesos para que no les sea tan caro, el resto de los compañeros del sindicato están cediendo esos 20 millones para que sigan teniendo la opción de estar en la póliza y eso es justicia, precisamente en términos de que los jóvenes al tener juventud tienen menos riesgo, y esa es su aportación para que sobreviva la póliza, preguntaba también el compañero Luna, y qué va a suceder si entra nuevas gentes, el año próximo sabremos si eso sucedió así. La póliza actual ya tiene costo, ya está tasada y va a seguir hasta el 20 de noviembre del año próximo. Veremos si logramos y si se acuerda esto, que los compañeros más jóvenes le entren y entonces para el año 2025 la póliza te ampare, y esta baje y probablemente se recuperen cosas que ya no tenemos, porque se ha encarecido, buscando darle un aliento a esta póliza otros 20 años. Y por esa razón la decisión tiene que ser colectiva. Todos nosotros tenemos que impulsar que se conozca de qué estamos hablando muy responsablemente, decidir lo que queremos que suceda en los próximos años. Si la gente decide mayoritariamente que no se cambie, que se siga pagando igual a la pólizas no le doy más de 3 años de vida, sigue en la baja nomás por los costos financieros, si la gente decide irse por la otra posibilidad que estamos planteando, existe la probabilidad de que tenga un aliento de al menos unos 10 años y van a tener que hacerse ajustes, dependiendo cómo se vaya moviendo, porque esto es muy dinámico, pero le abrimos la posibilidad principalmente a los que más la necesitan, que son la gente que ya tiene problemas. Entonces lo que estamos haciendo es un ejercicio de responsabilidad, pero es un ejercicio que cada uno va a tener que decidir.

p) La Mtra. Mónica García, ratifica que es muy importante lo que dicen cada uno de ustedes, su opinión en relación con estar a favor o en contra de lo que hemos estado hablando, pero recordemos que nosotros somos representantes y voceros hacia las bases, no podemos nosotros limitarles el que conozcan lo que se está tratando. Recordemos que la salud es muy vulnerable, el riesgo latente de enfermarse está desde nuestros hijos pequeños al adolescente las cuales son muy diferentes, y nosotros como personas adultas también es diferente, concientizar es nuestro propósito, no va a ser convencer, es que ellos conozcan la problemática que hay, pero también que conozcan las oportunidades que existen. El sector de salud pública carece de mucho para poder contribuir a garantizar la salud de toda la población. Esta es una oportunidad que se tiene para toda la familia, no nada más es para el maestro. Es importante mencionar que a veces podemos estar asintomáticos y a partir del check up, se presentan maestros que no tenían ningún síntoma y salen con hallazgos y hacen uso de esta póliza. Otro problema actual es el oftálmico, sabemos que, en el ISSSTESON, está limitado que hay un solo oftalmólogo para toda la población, y en la actualidad varios maestros han hecho uso de la póliza para lentes intraoculares, y aparte se busca a través de prestaciones sociales el apoyo para comprar ese lente y que el maestro se opere. Por lo tanto, es importante que ustedes como voceros y como representantes informen a las bases y que la conozcan y que sean ellos los que decidan si quieren participar o no, las estrategias todos sabemos que se tienen que estar evaluando, pero esta propuesta garantiza que continúe un poco más esta póliza.

q) El Mtro. Javier Evans, comenta que el tema del Seguro de Gastos Médicos Mayores es muy importante, porque nadie sabe lo que va a pasar el día de mañana, porque puede pasar en un día, una hora o un minuto, y la capacidad financiera de cada uno de nosotros, está muy limitado. Cuando estaban contando los años que se han pagado por el seguro sin haberlo utilizado pensamos que perdimos esa inversión porque no lo utilizamos. La realidad es que no sabemos en qué momento vamos a necesitar de ese servicio, pero qué alivio es que podamos tenerlo con todo ese problema que le estamos encontrando. Necesidades tan fuertes que no podríamos cubrir simplemente. Las propuestas que estoy escuchando, básicamente es hacer ver a los nuevos maestros que van entrando a los jóvenes, que entren a la póliza, y que debemos trabajar en ese en ese sentido, en esa orientación, concientizarlos que realmente no nos están haciendo un favor a nosotros, se están haciendo el favor a ellos mismos, porque esto es parte de la dinámica de la vida.

r) El Mtro. Roberto Ayón, comentar que con respecto al tema de los puntos que están incluidos en la póliza de Seguro de Gastos Médicos y que ahorita el maestro comentaba que los hemos venido perdiendo, debemos ir buscando los medios para que ciertas coberturas en base a la estadística nos dejen de costar, por ejemplo, el 80% de las pólizas de Seguro de Gastos Médicos Mayores se utilizan para accidente, y la propuesta es ver a una empresa que hay, que por 1200 pesos al año por persona te cubre hasta 120 mil pesos en accidente, que es lo que regularmente necesitamos, y sería una manera de bajar el costo de la póliza, que AXA no nos cubra los accidentes. Estos en base a la estadística que se tiene que el 80% del uso de las pólizas de Seguro de Gastos Médicos es para accidentes. Otro comentario es que debe de ser motivo para la negociación de la próxima revisión con las autoridades, que el costo de la póliza sea el mismo para los trabajadores de confianza,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

para los maestros y para los trabajadores del STEUS, porque en la página de recursos humanos, un trabajador de confianza paga 814.78 pesos quincenales y un maestro paga 1122.92 y un trabajador del STEUS, paga 887.75 es una diferencia de 10MIL pesos al año, más o menos, es decir una persona que trabaja como de confianza, con respecto a un maestro de la misma edad y del mismo sexo, tiene una diferencia de 10. Mil pesos al año. Otro punto es, con respecto al tema de la facturación de la póliza, ya debemos tener una respuesta porque es dinero nuestro.

s) El Mtro. Sergio Barraza, señala que lo ideal es que el ISSSTESON nos cubriera todo y no tuviéramos que tener Seguro de Gastos Médicos, si la medicina pública realmente funcionara, y no tuviéramos que andar dando estas discusiones ni pagando dinero adicional por algo que debería de cubrirnos la medicina pública, pero la realidad no es esa, sin embargo, creo que tienen razón los compañeros que dicen que hay que empujar para que la medicina pública vaya avanzando en términos de ir recuperando ese espacio que fue perdiendo dándole lugar a que creciera la medicina privada. Tenemos que ver que vamos a hacer con la póliza, hay 6 propuestas que quisiera que se anotaran para que se votaran, que pudiéramos ya ir definiendo el punto, 1. Elaborar un plan integral para la atención de la problemática de salud que incluya el ISSSTESON la medicina preventiva, las cláusulas que tienen que ver con salud y obviamente la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores, para ver cómo podemos ir mejorando todos estos aspectos y sobre todo en el caso de la póliza estemos en un mejor escenario que como estamos. 2. Que regresando en enero lo más temprano posible se programen reuniones informativas en modalidad híbrida para dar a conocer la situación de la póliza y las propuestas que se plantearon aquí. Para que todo mundo tenga acceso a la información que pueda venir o conectarse y recibir la información. 3. Que las delegaciones convoquen a reuniones regresando en enero, para informar sobre el tema de la póliza del Seguro. Gastos Médicos Mayores. 4. Que se lleve a cabo una consulta en modalidad de voto electrónico, usando el sistema que tiene el STAUS, para el miércoles 17 de enero en el horario ya señalado, y decidir sobre el tema de cómo sería el cobro, o cómo nos repartiríamos ese pago. 5. Que antes de salir y de preferencia si pudiera hacerse hoy, se emita un comunicado o un una nota informativa donde se nos informe del cobro que nos van a hacer en la primer quincena de diciembre con el cálculo, como señaló el maestro Martín Valenzuela, de 3172 pesos de acuerdo al método que se ha venido usando, pero que el CGD en caso de que apruebe, se someterá a consideración otra opción u opciones, que se decidirán en enero y en cuanto se decida algo distinto, se va a hacer un ajuste. Sobre todo, mandando un mensaje, a los jóvenes para evitar algo que ya dijo el delegado de Cajeme, que ya se iba a salir, pero al ver esta información, tiene la esperanza de que se pueda probar y así pueda tomar la decisión. 6. Que se sometan a consideración nada mas 2 opciones de la propuesta para evita dispersar la información. La primera es como sería el método tradicional actual que es, nos repartimos el pago parejo que nos tocaría pagar 3172 pesos, contra una propuesta alternativa que para mí sería la que está en la presentación (tabla) en color gris, la de la derecha, y dejar de lado la amarilla porque prácticamente es igual, excepto que la gris contempla también al grupo de 60 a 64 con subsidio y parece la más adecuada, para evitar la dispersión.

t) EL Mtro. José Arturo Rodríguez Obregón, comenta que con relación a las propuestas del compañero Barraza, también se incluya un posible adelanto en pláticas con el Gobierno del Estado, porque es una opción que podemos insistir para mejorar el servicio médico y si es posible que se tenga un acercamiento para saber hacia dónde dirigimos de acuerdo a una corresponsabilidad, y se tenga claridad al respecto, porque si no, estaríamos excluyendo esa opción, que es la mejor. Otro aspecto es una duda a lo que señalaba el Mtro. Barraza, respecto a que se tiene que ratificar a partir de mañana el permanecer en el Seguro de Gastos Mayores para que le descuenten, y si no lo ratifica ya se entiende que ya no le interesa el Seguro de Gastos Médicos Mayores, y por consiguiente no procede el descuento y tiene que llegar el apoyo a través de la Universidad. Cuál sería el procedimiento. El Mtro. Barraza le responde que todos los que estamos en la póliza en este momento, a todos se nos va a descontar, aun sin decir nada. A menos que digamos por escrito que no deseamos ser parte de la póliza, es como procedería darse de baja. La Mtra. Mónica García, responde que el proceso de las altas y las bajas dentro del Seguro de Gastos Médicos Mayores se da a través de Recursos Humanos con Norma Leyva. El descuento va a llegar a los que estamos dentro de la póliza y no nos hemos dado de baja, va a depender de cada uno, si se va a dar de baja, por eso es importante notificar el día de hoy o mañana, porque ya se va a dar ese descuento. Pero recordemos que hay una nueva propuesta que, para el 17 de enero a través de la consulta, tengamos una respuesta y que comience el año con esa nueva propuesta, si es que se acepta.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

u) El Mtro. Rodrigo Abril, pregunta que tan viable sería el tema del Hospital General, ya habiendo una infraestructura, no a corto plazo, sino en el mediano o largo plazo, para solventar esta necesidad que es vital como lo es la salud, y que sirviera de ejemplo, de medicina pública, hacer un buen proyecto. Varias Universidades ya tienen un hospital universitario. Qué condiciones esta de facto y jurídicas ese inmueble como para pensar en el tema de la salud de forma integral, como la salud preventiva o correctiva.

v) El Srío. General Cuauhtémoc González, responde, que se tiene conocimiento de que el proyecto que se había manejado por parte del Gobierno del Estado era precisamente de que hubiera ese Hospital Universitario, sin embargo, la respuesta institucional de la Universidad de Sonora fue en el sentido de no entrarle, entonces creo que ahí la cuestión sería que tuviéramos completamente la confirmación de las partes, pero creo que es válido. Lo que sabemos también es que ese proyecto continúa, pero ya no continúa como Hospital Universitario, sino como un proyecto del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. Así mismo confirma que en el tema del Seguro de Gastos Médicos Mayores se están buscando soluciones porque es un problema que viene desde atrás y se ha ido agravando y lo que menos queremos que ocurra es quedarse sin póliza, porque el problema es que el 40% de la población que están en la póliza ya tiene enfermedades que se están tratando.

Se somete a votación y se acuerdan las siguientes propuestas del Seguro de Gastos Médicos Mayores.

1. Elaborar un plan integral para la atención de la problemática de salud que incluya el ISSSTESON la medicina preventiva, las cláusulas que tienen que ver con salud y o la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores,
2. Programar reuniones informativas en modalidad híbrida para dar a conocer la situación de la póliza y las propuestas que se plantearon en el CGD de este día.
3. Convocar a reuniones delegaciones en enero del 2024, para informar sobre el Seguro de Gastos Médicos Mayores.
4. Que se lleve a cabo una consulta en modalidad de voto electrónico, para el miércoles 17 de enero en el horario de 8 am a 6 pm.
5. Emitir un comunicado o nota informativa donde se nos informe del cobro que nos van a hacer en la primera quincena de diciembre con el cálculo de 3172 pesos de acuerdo al método que se ha venido usando, pero que el CGD en caso de que lo acuerde, se someterá a consideración por medio de una consulta otra opción que se decidirá mediante el voto que se emita.
6. Que se sometan a consideración nada mas 2 opciones. La primera sería el método tradicional actual donde nos repartimos el pago parejo que nos tocaría pagar 3172 pesos, (tabla color amarillo) y la segunda sería la propuesta alternativa. (tabla color gris).
7. Se realicen pláticas con el ISSSTESON para buscar solución al tema de salud.

Votos a favor ----- 26 ----- Votos en contra ----- 0 ----- Abstenciones ----- 0 -----

w) El Mtro. Sotomayor Peterson, delegado del Departamento de Matemáticas, solicita el uso de la voz, para la Mtra. Alejandrina Bautista Jacobo, quien, a través de un escrito pide exponer una situación en el tema del Seguro de Gastos Médicos Mayores.

x) La Mtra. Alejandrina Bautista Jacobo, expone que tuvo la experiencia de una operación a su hijo y que, al utilizar el Seguro de Gastos Médicos Mayores de AXA, tuvo un problema con Keralty al considerarlo como un candado, y señala lo siguiente: Ese candado que tenemos de la penalización, y que debemos prestar atención, porque me pasó a mí, y he tenido conocimiento de otros maestros que han pasado por la misma situación. La penalización que te hacen por el hecho de que te operes en otro hospital que no está en Keralty, o que te operes por un Doctor que no está en Keralty. Hace un año fue operado de la cadera mi hijo por un médico de Keralty AXA, y lo operó mal, no le hizo nada este médico y durante casi 1 año permaneció con dolor, con problemas para caminar, fue una situación dolorosa que nos llevó a buscar a otro médico especialista y no iba a correr el riesgo de operarlo con cualquier otro médico, entonces nos dieron un nombre de un doctor que está en



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

Monterrey, que es especialista en cadera, hacemos otra vez el procedimiento por medio de la clínica Keralty, y está clínica le dice, no te puedes operar con ese médico porque no está en Keralty. Pasamos por 2, 3 meses de suplicio. Hicimos una carta a la Universidad, al Sindicato, a Claudia, para que ingresaran a ese médico a Keralty para que lo pudiera operar porque ese era el especialista bueno y no nos íbamos a arriesgar a que otro médico lo operara y que dejaran peor a mi hijo y pasaron 2, 3 meses para que por fin saliera la autorización con mucho gritos y quejas y por fin AXA, nos da la autorización de la segunda operación de mi hijo, pero nos pone una condición, AXA o Keralty, porque yo ya no sé ni con quien estoy tratando, si le estoy pagando a AXA, o estoy pagando a Keralty, y dice, si te damos la autorización sin penalización con cero coaseguro porque es la segunda operación de lo mismo, pero la condición es que te tienes que operar en cualquiera de 3 hospitales que ellos señalan, se opera en uno que no recuerdo el nombre, entonces el doctor, muy amablemente accedió y le dice a mi hijo que si acepta operarlo ahí para ayudarlo. Programa la operación a mi hijo nos trasladamos a Monterrey, mi hijo tenía la operación el 16 de noviembre de este año, todo muy bien, pero una noche antes mi hijo ya en ayunas porque lo iban a operar a las 8:00 de la mañana el hospital, ese donde nos manda AXA, Keralty, detiene al proveedor en la noche porque le dice, no, tú no puedes entrar porque nomás nosotros tenemos un proveedor y no puedes entrar, se suspende la operación, porque el proveedor de ese hospital lo manda AXA. Entonces se canceló la operación, mi hijo con dolor, con molestia. Fue un suplicio una semana hablándole a Ramón, Pedro nunca me contestó, y fue cuando me puse en contacto con la Mtra. Mónica, hablándole a todo mundo. En el hospital no se explicaban por qué el doctor no podía operar a mi hijo si está en AXA, usted está pagando y tiene autorización, pero ya investigaron ellos y dicen: ah, es que tienes AXA, Keralty y tiene que estar el médico en Keralty. Pasamos una semana en Monterrey de suplicio, de estrés, de ansiedad, hablando todos los días a todos los medios que podíamos hablar de AXA, teléfonos de Ramón Pedro, por fin a los 2, 3 días, me contestó. Estuvimos una semana para que pudiera arreglarse. Si se arregló, si pudimos obtener la autorización sin penalización, y no fue por el apoyo de Ramón Pedro, porque no nos ayudó para nada. Claudia es la asesora de nosotros, porque cualquier problema ustedes le hablan a Ramón, Pedro y es Claudia la que contesta, es la que se encarga, y se arregló porque nosotros elegimos un hospital que nos recomendaron que es barato, es de los nuevos y que una vez que AXA, Keralty fue a tener pláticas con los directivos del hospital para poder entrar en la red de AXA Keralty, pero no entraron a ese hospital, pero ellos estaban interesados hospital, me imagino que quiere tener, clientela, y fue la directora de ese hospital la que estuvo hablando a México. Nosotros hablamos a Ramón, Pedro y nos decía que no tenía respuesta. Al final de cuentas pudimos operar a mi hijo. Y si tenemos muy buena póliza, te puedes operar en cualquier hospital, pero qué pasa maestros, lamentablemente los Doctores de AXA están ahí, y si ustedes se quieren operar con un médico bueno o con un médico tratante, pero si no está en la red de AXA Keralty, no te puedes operar y entonces para que te den autorización, tienes que hacer cartas, tienes que rogarles, tienes que sufrir, tienes que saber. Estuve a punto de pedir un préstamo para operar a mi hijo porque me salía más cara la penalización que pagarla en particular. Hay que tener cuidado por lo que está en letras chiquitas en una presentación, 60 % de penalización. Y la pregunta es por qué en Keralty no están todos los médicos de AXA, Esa es la pregunta. O sea, no están todos. Mi hijo volvió a ir A clínica de AXA Keralty, después de la primera operación y lo pasaron con un Ortopedista, y no sabía ni qué onda el pobre médico, no sabía ni qué era un injerto. Y le iban a poner un injerto porque el médico que le operó al principio dijo que su labrun, que es una articulación que sostiene la cadera con la pierna la mutiló, la cortó y la dejó al 50%, lo cual al final de cuentas, gracias a Dios no hizo nada el médico entró abrió y cerro, creo que no supo qué hacer. Al final lo que tenía era su articulación floja y por eso traía mi hijo molestias al caminar. Gracias a dios salió bien la operación, pero le sufrimos ansiedad, estrés, pagos extras que tuvimos en Monterrey, no pagamos nada de la operación, solo como 40 mil pesos en la estancia y los vuelos de avión. Entonces compañeros el problema es que no todos los médicos de AXA están en Keralty no se si ustedes sepan esto. Entonces la petición que hago es solicitar a AXA que entren todos los médicos y ver el tema de las clínicas, porque a mi hijo accedieron operarlo ahí porque era una clínica barata, si no, no me la aceptan, estuvieron durante una semana decidiendo firmar si me aceptaban o no la operación de mi hijo. Es una situación que me da mucha molestia, es una queja por la experiencia que pasamos, y que a cualquiera les puede pasar. Y lamentablemente mi hijo también trae un problema de la cadera, ya lo operaron de la izquierda, luego le van a operar de la derecha. Entonces la pregunta es, para qué estoy pagando un servicio de seguro si al rato voy a estar batallando con toda una diligencia. Otra cosa más grave es que en ningún momento Ramón Pedro nos habló para decirnos, ya está la autorización, la Directora del hospital fue la que en la noche nos avisó y nos dijo que ya les habían hablado de México, diciendo que ya viene en camino la autorización, dile a tu médico. Tenía mi hijo 5 días de operado cuando por correo de Axa nos llega la autorización. Expreso mi queja ante esa cláusula, pregunto qué podemos hacer al respecto

AXA

Olivero J. G. G.



b) El Mtro. Martín Valenzuela señala que la maestra explicó uno de los problemas que tenemos. De dónde surgió y porque aceptamos nosotros que entraran las restricciones que nos da AXA a través de Keralty, tuvieron que ver con una búsqueda desde hace años de tratar de que no suba más la póliza. Nos enfrentamos, por ejemplo, a cosas como, si entras a Keralty la póliza cuesta tanto, si no está en Keralty la póliza cuesta 30, 40 o 50% más, y nos vimos en el apuro de tener que aceptar ese tipo de restricciones, y porque lo aceptamos, por qué no negociamos, la respuesta es porque no hay nadie con quien más negociar que con el único que se presenta a las licitaciones. Así nació y así permanece lo de AXA, y lo de Keralty, si hubiéramos considerado este año que no estuviera esa restricción, estaríamos hablando, no del costo que tuvo la póliza, sino de mucho más. Esa es una primera parte, es una cosa que nos hemos visto obligados a aceptar, si no es la restricción con Keralty es otro método. Todas las aseguradoras están poniendo muchas restricciones a los siniestros que requieren operaciones principalmente ortopedia, no son los accidentes, son los problemas ortopédicos, todos están poniendo trabas. Otro punto es que hay una discrepancia enorme en la lista de médicos de Keralty que también lo son de AXA y entre el total de médicos. Nosotros estamos en la parte final de la definición de un procedimiento y es parte de las tareas que va a tener la Comisión de Salud y la Comisión del Seguro Gastos Médicos para ver el camino y proponer ir aumentando la lista de esos Médicos. Eso es lo que ya está en nuestros planes, de vital importancia, precisamente porque es corta la lista, aunque en algunas áreas ha crecido, pero en otras no. Será una negociación que estaremos dando continuamente, para aumentar los Médicos que deben estar, nuestra idea es que entraran todos, pero lo vemos poco viable, pero si podemos aumentarla.

c) La Mtra. Mónica García., comenta, que desde que llegó la maestra Angelina a pedir el apoyo a la Secretaría, hará como dos meses, ella pidió se presentara su caso en el CGD, también dijo que solicitaba un médico, que está en Monterrey y desde entonces hemos estado en contacto y fue cuando ya le dije a Ramón, Pedro y le dio seguimiento, en ese entonces la maestra me dijo, parece ser que si van a autorizar al médico de Monterrey y la cirugía, lamentablemente pasó en un proceso de un puente largo que a lo mejor también afectó. Ella me habló el día 21 de noviembre, y fue cuando le di seguimiento junto con Ramón. Pedro, y le comenté que necesitamos resolverlo, porque el problema es que al hijo de la maestra ya lo operaron por medio de Keralty y no quedó bien, el médico que lo operó era de la red de Keralty, se requiere darle una solución. Lo que he estado viendo hasta ahorita son 2 casos que se nos han presentado aquí con los maestros, cuando no están en la red, pasa ese problema de un proveedor, por lo que se tienen que hacer estrategias para que no vuelva a pasar.

d) El Srto. General Cuauhtémoc González comenta que la exposición que hizo la maestra Alejandrina va en el sentido de aportar información para que la valoremos y tomemos en cuenta precisamente esto que se está planteando, como un punto toral, que es precisamente el objetivo de elaborar un plan integral de atención de la salud que incluya los aspectos fundamentales que está señalando la maestra Alejandrina, e incluso lo que ha ocurrido con la situación del proveedor y se tuvo que suspender la intervención quirúrgica. Así mismo convoca a un receso de 30 minutos para tomar alimentos y continuar posteriormente.

5. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISION CONTRACTUAL 2023. (ANEXOS 1 y 2)

a) El Mtro. Sergio Barraza menciona que las hojas que se les entrego, contienen básicamente un resumen de alguno de los acuerdos que están plasmados en el Convenio de Revisión Contractual de este año, aquellos que implicaban compromisos de seguimiento y de llevar a cabo algunas actividades y acciones para que se concretaran, y hay diferentes instancias del Sindicato que son responsables de hacer el trabajo correspondiente, de hecho lo han venido realizando y son esas instancias las que en realidad están aportando para este informe, como la Secretaría de Previsión Social, la Secretaría de Trabajo y Conflictos, la Comisión de Vivienda, el Comité Ejecutivo en su conjunto, y otras comisiones, aportaron toda la información de lo que han venido realizando para concretar. Puede haber algunas situaciones que se puedan precisar si así se requiere. Como pueden observar algunas cosas ya se cumplieron, otras están avanzadas y en proceso. Sin embargo, hay otras que no se ha avanzado, están atrasadas y la preocupación que tenemos todos, es que nos llegue la revisión salarial con algunos compromisos de la revisión pasada sin que se hayan cumplido. La idea de presentar este informe es para ver cómo vamos respecto a la revisión pasada y tratar de concretar la mayor cantidad de acuerdos y compromisos antes de que empecemos la siguiente revisión, aquello que no se haya podido concretar y cumplir y que sería parte de la nueva revisión como tal vez, un incumplimiento o violación del contrato, tendríamos que incluirlo, pero la idea es sacar adelante la mayor parte de los compromisos, en lo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados
13 de diciembre de 2023

que nos resta de tiempo más o menos hasta febrero, que es cuando se entrega el pliego petitorio. Hay que destacar de este informe, que en el caso de la Secretaría de Previsión hay un avance importante en los temas que ha estado trabajando y lo más destacable es el caso del ISSSTESON, que ya hay una agenda que se está atendiendo, pero que, con los acuerdos del punto anterior, se refuerza. Obviamente son temas importantes y delicados porque tienen que ver con salud, con higiene y seguridad y que hay que darles ese seguimiento e implica mucho trabajo, realmente la Secretaría de Previsión Social ha hecho un esfuerzo muy grande para sacar adelante esto, pero a veces no se da abasto precisamente por la cantidad de temas y la complejidad de los mismos. Hay que reconocer el trabajo realizado de esa Secretaría y seguir empujando, porque tampoco la Administración Universitaria coopera mucho, y a veces tenemos que gestionar ante otras instancias externas, para que apoye. La Secretaría del Trabajo y Conflictos, tiene muchos temas y lo que destacaría como un punto importante a retomar es el compromiso que hay de atender la agenda de los otros Campus fuera de Hermosillo, un acuerdo que podemos sacar en este momento es que todos los delegados y delegadas y subdelegados de los regionales Caborca, Nogales, Santa Ana, Navojoa y Cajeme le envíen al Comité Ejecutivo el listado de la problemática que están teniendo en sus campus, que tenga que ver con programación, plazas, acoso laboral, cuestiones de módulos de atención de salud, problemas con el ISSSTESON, para llevar a cabo este compromiso de tener una agenda de trabajo con las Autoridades para sacar adelante la solución a esta problemática.

b) Seguimiento al tema de vivienda, el Mtro. José Luis Verdugo señala que de acuerdo a la Cláusula Vigésima 2da., donde viene toda la parte importante de los acuerdos del levantamiento de huelga, se iniciaron todos los trabajos, y se formó la Comisión Técnica Mixta de Vivienda y se dieron seguimiento a los diferentes puntos importantes y nos trabamos en una parte al final, es decir, se hizo el acuerdo con las instituciones que están encargadas de fomentar la vivienda como INFONAVIT y FOVISTESON, y presentaron sus propuestas, se hizo un resumen, se hizo una votación, se llegó al acuerdo que era INFONAVIT, se empezó a analizar un problema adicional que siempre tuvo la universidad, que le pedían una Carta de Garantía, porque no quiere responsabilizarse si no hay un acuerdo presupuestal bien definido, y se consigue finalmente a través de la fuerza del STAUS y las diferentes acciones que se emprendieron la Carta de Garantía Presupuestal. Sin embargo, todavía en la parte del ingreso al INFONAVIT, no existe esa carta de solicitud formal por parte de la Universidad, porque ahora la Universidad tiene duda de que si la tercera parte es correcta, que si deben de ingresarse todos y el riesgo que se corre, ahí está parado el asunto específicamente. En otro punto importante es en la segmentación, la forma como se iba a ingresar, por acuerdo del CGD, dijimos que iba a ser primero el personal sindicalizado de los académicos y posteriormente los demás, pero la Universidad no acepta esa propuesta, ellos han hecho 2 propuestas de segmentación, no hay mucha diferencia, y pudiéramos llegar a un acuerdo, de lo que queremos nosotros y accionar y entrar directamente en esta en este proceso, todo esto con relación a vivienda. Con relación al proyecto de Coves, se firmó un convenio, pero está todavía en trámite su funcionamiento y va a depender mucho de que saquemos adelante los aspectos de los terrenos que tenemos, que tienen un problema muy claro desde hace 2 años, que es uso educativo. Ese problema está en Bienes y Concesiones, fuimos a Bienes y Concesiones a solicitud del maestro Cuauhtémoc, para ver cómo estaba esta situación. En bienes y Concesiones están negociando la firma de que se quite el uso educativo con unos terrenos que tiene la Universidad en Magdalena, quieren que esos terrenos que tiene la Universidad en Magdalena se les re-adjudique para que se los otorguen a la UES, eso es lo que quieren negociar, por eso tantos años de trámite, había gato encerrado. Nosotros hemos dicho, vamos a ver cómo le hacemos si la Universidad no lo va a usar qué podemos hacer, si se puede pensar en otras opciones, que esos terrenos que tiene la Universidad, los pueda donar, porque la Universidad no los va a usar. Ahí está el problema entrampado en el caso de la Gómez Morín y en el caso de la Valmo, que son los 2 puntos centrales donde se hizo la solicitud desde 2021 y que por eso no han dado respuesta. Nos han citado a una reunión la cual pedimos se hiciera formal, que se oficializara, iba a haber una reunión este este lunes pasado, sin embargo, no fue oficializada, estamos esperando una solicitud de Bienes y Concesiones que nos dijo que iba a ser por oficio para el día de mañana jueves a las 12:00 del mediodía y donde va a estar la Dirección de Bienes y Concesiones, COVES, la Universidad Rectoría y va a estar la parte Sindical en caso de que llegue la solicitud que ya estaba programada. En el caso del otro compromiso que hicimos en el levantamiento de huelga, que es modificar el Reglamento del Fondo Revolviente ya STAUS, hizo lo suyo ya también hay una propuesta de modificación del Fondo Revolviente de Vivienda que ya lo tiene la parte de la Universidad y estamos en trámite para poderlo acordar, son 2 puntos centrales que están en esta propuesta, el primer punto, es incrementar el fondo del préstamo de 250 mil a 500 mil pesos, con el mismo interés del 3%, y el segundo punto es incluir terrenos que no teníamos contemplados

CAV

José Luis Verdugo



en esta parte del Convenio de Fondo Revolvente, eso ya lo tiene la Universidad, por lo que para enero saldría este acuerdo.

c) El Srío. General, agradece la intervención del compañero José Luis Verdugo, a quien hay que reconocerle la labor intensa que ha desarrollado en esta actividad, y en ese sentido va nuestro reconocimiento, igual que el compañero Sergio Barraza en términos de la recopilación y las propuestas presentadas, sobre el seguimiento de los acuerdos de Revisión Contractual 2023. Respecto de lo que está comentando el compañero José Luis verdugo, a raíz de las reuniones que tuvo recientemente, se vio la necesidad de hacer un planteamiento a Rectoría para qué. Inicie la solicitud de la incorporación del personal docente al INFONAVIT, lo estamos haciendo ya de manera formal, se dio con copia a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Hacienda para que esté en conocimiento de que nosotros estamos en la mejor disposición y además estamos impulsando que se agilice la incorporación del personal docente a al INFONAVIT, también señalarles que hemos tenido información respecto a que el Gobierno del Estado está interesado en que ya se firme el Convenio con el INFONAVIT, y lo que estamos observando es que, por parte de la Administración Universitaria hay una tardanza, pero además estamos en una situación en la que queremos que se agilice esto de la incorporación, por eso lo estamos dejando por escrito, independientemente de las otras gestiones que se han realizado como las movilizaciones. Se somete a consideración las propuestas planteadas.

Se acuerda que las delegaciones de Caborca, Nogales, Santa Ana, Navojoa y Cajeme, envíen al Comité Ejecutivo el listado de las problemáticas que están teniendo en sus Campus, estableciendo como fecha límite de entrega el viernes 12 de enero del 2024.

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

6. PROGRAMA DE OCUPACION DE PLAZAS

a) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, comenta que, el programa de ocupación de plazas fue un compromiso en la Cláusula 16 del Convenio de Revisión Salarial, y ahí se establecieron una serie de criterios que este Comité tomó una decisión de establecer una estrategia de movilización, reunir a los aspirantes a ese programa de ocupación de plazas y recoger ideas, propuestas, el cual se fue afinando en el sentido que fue redactada esta Cláusula en un inicio donde serían propuestas departamentales y que se consideraran mecanismos en etapas, dentro de los procedimientos, de acuerdo con las características que tenían tanto los aspirantes a estas plazas como las necesidades de los departamentos. Este colectivo se mostró con mucha participación, rápidamente creció el grupo de WhatsApp y tuvo una actividad muy directa en una movilización, no solamente aquí en Hermosillo, sino también en las foráneas porque se convertía en una lucha, en un movimiento social, dadas las características que tenía esta desocupación de plazas y que trastocaba toda la manera en que se venía laborando en la Universidad, desde que se creó el EPA y algunas reglamentaciones particulares. Los avances que se han logrado a raíz de esta participación más reciente, la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, ha sentido esos avances. Por una parte, se reconoce ya abiertamente que las plazas pueden ocuparse con profesores que tengan nivel maestría, esto significa que se reconoce que la consecuencia de no ocupar las plazas repercute directamente en las posibilidades de los profesores, tanto de prepararse como de realizar otro tipo de actividades académicas. Por otra parte, nosotros también hemos tenido que reconocer, que hay profesores en la Universidad, que podrían participar de acuerdo más o menos a lo que considera el EPA, también en ese punto hemos logrado sensibilizar a la Autoridad Universitaria, en el sentido de que no estrictamente lo que dice el EPA o lo que acordó el Colegio Académico en relación a aplicar el EPA, en cuanto a las publicaciones, o valoración y actividades de producción académica. Entonces sí se dice que son los criterios que se establecen, el EPA, pero a favor de los profesores y dependiendo de los diagnósticos diferentes en cada departamento y las propuestas que se hagan en cada departamento, por ejemplo, las publicaciones, no necesariamente el catálogo de revistas que aprobó el Colegio Académico, sino algunas otras revistas que se consideren a nivel departamental, ya sea que está en el catálogo de CONACyT, o incluso por fuera de ambos. Cuestión que era realmente imposible de pensarse antes de la huelga, ahora, digamos ya explícitamente está dicho, aunque todavía no está por escrito, pero ya se ha logrado ese consentimiento. Por lo que pues se solicita a los delegados que trabajen en cada departamento en ese aspecto. La ocupación de plazas podría ser de tiempo completo, medio tiempo, técnicos, académicos e incluso las becas plaza con profesores en la modalidad de promoción o como la conocemos nosotros, conversión de plazas: De horas sueltas a técnicos académicos, también de horas sueltas a tiempos completos, o de horas sueltas que están trabajando, y que no tienen

CAZ

Jesús Ibarra Carmelo



ningún tipo de beca, hay que subrayar que no tienen alguna beca CONACyT, de la Universidad o del Sindicato, que puedan aspirar a becas plaza y que se encuentren actualmente estudiando posgrado. Estas adecuaciones surgen de parte de este movimiento colectivo, pero también de una lucha discursiva o argumentativa de la Comisión Mixta ante las autoridades, y se ha tratado de relacionar con la posible modificación del EPA que, según esto, ya está avanzada en el Colegio Permanente de Asuntos Normativos, en comisiones que ellos tienen, sobre características de una nueva modalidad de plaza que podría denominarse Plazas de Tiempo Completo Docentes, por Proyecto. No está todavía algo escrito ni firmado, pero sería un nuevo tipo de plaza que se contemplaría en el nuevo EPA, en donde el profesor podría tener más carga docente, dar clases de 18 o 20 horas. Si fueran 20 horas tendría que elaborar un proyecto en un tiempo determinado en el cual este proyecto se evaluaría y dependiendo de la evaluación, por alguna instancia académica, aprobaría la realización del proyecto y por lo tanto, la indeterminación de esa plaza, además de prácticas profesionales de servicio y de otro tipo, pudiera también incluir la investigación, y se podría considerar descarga. Esas cuestiones están, pues, sobre la mesa en la discusión. Pero tenemos más o menos claridad de que es posible acercar a la realidad de cada departamento y de cada profesor la posibilidad de que las plazas sean ocupadas por nosotros y no por personal externo como se venía realizando con el criterio del EPA. El maestro Sergio tiene con más claridad las cifras más precisas respecto al diagnóstico en general, de cuantas son las plazas que al primero de diciembre estarían vacantes, de tiempo completo, técnicos académicos y otros datos.

b) El Mtro. Sergio Barraza, refiere que se compartió, en el Grupo del CGD, un archivo en Excel con el listado de las plazas vacantes de las cuales ustedes pueden ver las plazas que la Universidad reconoce en cada departamento, que están vacantes tanto de profesor investigador de tiempo completo como de técnico académico, de la información que resulta establece que hay 112 plazas que están vacantes, que no son Podedep ni tenía doctorado el que la estaba ocupando, es decir, son esas plazas que debería ser más fácil buscar un mecanismo alternativo para ocuparlas. Hay además 48 plazas que son Podedep, que están vacantes esas plazas bajo el argumento que da la Autoridad de que Prodep sólo permite que se ocupe con personal que tiene doctorado, eso complica, la ocupación, y hay 84 plazas, que no son Prodep, pero el que la ocupaba si tenía doctorado y según el EPA, debe de ocuparse por alguien que tenga doctorado, aunque eso, como es una normativa interna, se pudiera modificar, lo de que necesariamente tenga que tener doctorado, el que la ocupe, pero hasta el momento, como eso dice el EPA hasta ahí llegan las Autoridades. En total hay 244 plazas vacantes, 48 Prodep, 84 que no son Prodep pero tenía doctorado, el que la ocupaba y 112 que no son Prodep, ni tenía doctorado el que la ocupaba. Eso es en cuanto a las cifras, pero el listado está disponible para que lo compartan en sus delegaciones. ¿Lo que estaba planteando el maestro Carmelo, algunos puntos para que precisemos qué es lo que queremos ahorita en este momento, primero creo que lo que tenemos que dejar muy claro, es que ya en cada delegación hagamos reunión para abordar el tema? Creo que debe ser un punto importante que ya tomemos ese acuerdo. Segundo que empecemos a plantear la integración de la Comisión en cada departamento, si es que no se ha integrado, en algunos departamentos ya se integró la Comisión que va a ser el diagnóstico y la propuesta. Esa comisión debe estar integrada por la Jefatura de Departamento, Delegado y Subdelegado de esa delegación y los Presidentes de Academia, en algunos departamentos ya se integraron estas comisiones, pero en otros no. Entonces tenemos que tomar como una necesidad que cada delegación ya le plantea al Jefe, integrar la con la Comisión si no se ha integrado y si ya está integrado, pues que se empiecen a reunir. Tercer punto, que nos aboquemos a conseguir la información necesaria para hacer el diagnóstico, si es que no la tenemos todavía, para eso hay que hacerle la solicitud a la jefatura si no la ha entregado, qué información necesitamos adicionalmente a las plazas vacantes que ya está disponible con ese archivo, necesitamos el listado de académicas y académicos que laboran como adscritos a ese departamento en cuestión, su tipo de contratación, sus áreas de adscripción, sus horas indeterminadas en las áreas que esta indeterminada, su antigüedad, sus grados académicos, etcétera. Y otro es la información relativa, son las materias que se imparten, el número de alumnos que son parte de las carreras que se atienden en ese departamento y las que son de servicios, etcétera. Esa es información necesaria para hacer el diagnóstico. y el cuarto es un elemento que pongo a consideración, están mostrando la propuesta que hizo llegar la Autoridad Universitaria, en la última reunión que tuvimos, en la Comisión Mixta. Nos reunimos con las Autoridades en la Comisión Mixta e hizo llegar esta propuesta que se está compartiendo en la pantalla y que también ya se compartió en el grupo del CGD. El punto número 9 es clave de la propuesta, donde está la discusión de fondo, la más importante. Ese punto dice, que concluida esta primera etapa para ocupar las plazas de acuerdo a lo que dice el EPA, la Comisión Mixta General de Asuntos académicos, realizará un análisis de las plazas que no pudieron ser ocupadas bajo ninguno de los mecanismos establecidos en el EPA y podrá proponer ante las instancias correspondientes medidas adicionales que permitan la ocupación de plazas en casos particulares,

CAN

Alan J. G. G. G.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

este punto es el tema en el que hemos estado atorados con la Autoridad Universitaria y en el que no hemos podido avanzar. Sin embargo, ya en esta redacción del punto 9 ya la Autoridades, al menos da un paso que no había dado anteriormente diciendo que es posible buscar otros mecanismos alternativos para aquellas plazas que no se puedan ocupar con los mecanismos del EPA. Anteriormente no quería abrir esa discusión, con todo lo que ha hecho el Sindicato se logró ya que, cuando menos se diera ese primer paso en el escrito. Ahora es un paso importante y hay que valorarlo de manera positiva. Sin embargo, lo que tenemos que plantear, es lo siguiente: Así como lo está planteando la Autoridad, todas las plazas que hay en un departamento van a irse a ocupar con los mecanismos del EPA y, si alguna no se puede ocupar, entonces ya vemos un posible mecanismo alternativo, pero aquí el problema que vemos es que, pudiera ser el caso de que todas las plazas las puedan ocupar de alguna manera con algún mecanismo y dejaran fuera a maestras y maestros de asignatura o técnicos académicos que no cumplen los requisitos del EPA y al final no se les dé ninguna oportunidad de participar, ese sería el problema que todavía necesitamos resolver, de hecho lo planteamos en la reunión, de alguna manera, ellos reconocieron que se podía dar esa situación. Por ejemplo, el caso de enfermería, donde hay maestras que efectivamente no cumplen con los requisitos que tiene el EPA, pero ya tienen 15, 16, 17, 18 años de antigüedad, toda una trayectoria en la en la Universidad, su trabajo reconocido y que se pueden quedar totalmente fuera de la oportunidad de participar reconocieron que estaba todavía ese problema, y el acuerdo al que llegamos fue elaborar por parte del sindicato una contrapropuesta en ese punto en particular, que tratara de mediar esa situación y que pudiéramos considerar este problema para que no se presente o se presente lo menos posible, que si se les pueda dar oportunidad a estas compañeras y compañeros a participar en los procesos. Hay otros puntos, pero no de esta relevancia porque tiene que ver con la exclusión, que la hemos estado combatiendo, pues como Sindicato. En resumen, para concluir mi intervención, son los puntos que planteé a trabajar más. Quedamos de volvernos a reunir regresando los primeros días de enero, pero no quedó fecha establecida, para llevar la contrapropuesta. La idea es buscar cómo salvar este punto para avanzar y evitar lo más posible la exclusión. Hay avances, como ya bien dijo el maestro Ibarra Carmelo, pero necesitamos que en cada delegación se metan al tema. Que todos los maestras y maestros que están en esta idea de poder participar en los procesos, en las delegaciones empiecen a mover a los delegados y subdelegados y empezamos a recabar la información, empezar a hacer el diagnóstico, que la Comisión en cada Departamento funcione, que se esté informando a la delegación y se esté reuniendo y poder generar una propuesta alternativa para estos casos que no entran con lo que dice el EPA. Seguramente, muchos de ustedes pueden tener ideas de cómo elaborar alguna cuestión alternativa que tenga este objetivo, de dar mayor oportunidad a compañeras y compañeros, a participar en los procesos de ocupación de las plazas y evitando con ello la exclusión y, sobre todo, que la mayoría de las plazas se ocupen con personal que ya está laborando, que tiene su trayectoria en nuestra institución con aportaciones importantes de sus departamentos.

c) El Secretario General Cuauhtémoc González, señala que, este movimiento del Colectivo de Aspirantes a ocupar plazas, fue fundamental en términos de su movilización, de sus planteamientos, y de sus propuestas para empujar que la Autoridad Universitaria vaya cediendo en ese sentido. Entonces habría que ratificar y acordar las líneas de trabajo que ya se traen y darle seguimiento. Algo que es nodal es la elaboración de una contrapropuesta o una propuesta alternativa al punto 9 que está señalando la Autoridad Universitaria en materia del programa de ocupación de plazas. El punto que señala el Mtro. Sergio Barraza, que es concluida la primera etapa, la CMGA, realizará un análisis de las plazas que no pudieron ser ocupadas bajo ninguno de los mecanismos establecidos en el Estatuto de Personal Académico, podrá proponer ante las instancias correspondientes medidas adicionales que permitan la ocupación de plazas en casos particulares. Así mismo se propone hacer reuniones delegacionales, así como la Integración de la Comisión de diagnóstico y propuesta de cada Departamento donde no haya esta integración. Conseguir la información para realizar el diagnóstico, es decir, estar gestionando y presionando.

d) El Mtro. Pavel Denis comenta que, el tema del. Ocupación de Plazas, en la delegación de Economía lo hemos estado tratando, sin muchos elementos de análisis porque no ha habido acuerdos con la Autoridad Universitaria. En Economía ya se creó la Comisión, está la Jefatura del Departamento están los Presidentes de las Academias y el delegado y subdelegado. El detalle es que lo único que se planteó en esa Comisión fue un listado de profesores que están adscritos al Departamento, el grado académico que tienen, la antigüedad, el área donde están trabajando, y nada más. Otro detalle es, que ya se está queriendo lanzar convocatorias para las plazas vacantes que se tienen en Economía, de hecho, están las convocatorias para 3 plazas de las 4 vacantes que tenemos, se mandaron a las academias para que las analizarán y en su caso aprobaran las convocatorias, también se nos hizo llegar a nosotros como delegación para presentar la opinión. Le comenté al maestro Jesús Ibarra Carmelo, precisamente estaban ustedes reunidos en la Comisión General Mixta de



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

Asuntos Académicos, y le pregunté qué procedía en este caso. Respondimos a la jefatura del departamento en base al documento que se nos hizo llegar por parte de del maestro Ibarra Carmelo, con la propuesta que se está haciendo, precisamente lo que ya se comentó aquí en el CGD. No estamos de acuerdo, obviamente, con que la jefatura quiera lanzar las convocatorias sin antes haber hecho ese diagnóstico que se maneja previamente que está acordado por todas las partes. Entonces lo está haciendo de manera unilateral, prácticamente pidiéndonos la opinión únicamente. Primero que nada., por qué solamente están en la convocatoria 3 de las 4 plazas y segundo por qué las está lanzando sin antes haber un acuerdo entre el Sindicato y la Universidad. Esas serían mis dudas, qué va a proceder, qué vamos a hacer, qué tenemos que hacer nosotros como delegación y el Comité Ejecutivo y en este caso el CGD. Se tendría que presionar, para que las jefaturas no empiecen a querer lanzar convocatorias sin haber terminado el proceso de los acuerdos entre ambas partes.

e) El Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes comenta que, supone que a los delegados se les debió haber informado puntualmente sobre estos documentos que se han socializado a través de WhatsApp, como es la lista de maestros, que ocupaban alguna plaza y que aparecen entonces como plazas vacantes. Entonces, eso no ha sucedido, se ha socializado de manera diferente esa información. Y en torno a eso mismo en los documentos anteriores, del mes de marzo, el número de plazas vacantes en el Departamento de Bellas Artes eran 13 y al día de hoy, que es cuando entrega la Jefatura la Jefa anterior y toma posesión, aparecen 9 plazas. Les pregunto, ¿qué se tienen que hacer? En el documento anterior no aparecían los nombres, solamente se enunciaba que eran 13 plazas, pero ahora está en 9 y algunas de esas plazas están clasificadas como Técnico Académico y eran maestros de tiempo completo los que las ocupaban. Como se puede aclarar la situación de las plazas que faltan, incluso eran más de 13, porque conozco los maestros que ocupaban a esas plazas. La pregunta es si se trataría con la nueva Jefa, y si se va a seguir validando al EPA, como instrumento de validación, no se debe de aceptar, porque no todos somos conejos, no todos nos dedicamos a perseguir la zanahoria, independientemente de si lo que resulte de ahí sirva o no sirva a la gente, si vamos a seguir validando el EPA, siempre he sido mordaz en ese asunto, porque no todos tenemos por qué escribir artículos, por ejemplo, en el caso de Bellas Artes escribimos obras de teatro, coreografías, obras musicales, obra plástica y qué, acaso eso no cuenta, nos estamos viendo como ignorantes, incultos en toda la extensión de la palabra, incluyendo a la Administración, validar al EPA como punto de partida y decir que una primera fase tiene derecho los que cumplen con el EPA se me hace. sumamente excluyente.

f) El Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez, señala que hace unos años se nos asignó una Maestría cuando nosotros ya estábamos trabajando en una de. Origen caribeño, esta nos la obligaron a que estuviera dependiendo del Departamento, se cumple 1 año y los académicos de origen caribeño desertan. del país y se queda trunca la Maestría, antes de que fuera efectiva, solicitamos impartir clases, estar dentro del programa que nos estaban imponiendo. Sin embargo, fue caso omiso. Nos dijeron, pues si quieren entren a las clases, entren para ver cómo son las clases y se vayan especializando, y ya después vemos que el programa se quede institucional. Segundo ejemplo, nos imponen la. Licenciatura en fisioterapia que fue desechada por Medicina fue desechada por Enfermería, sin embargo, hasta hace unas 2 semanas solamente había 3 plazas. Se acaba de jubilar un cuarto compañero y ahora la Jefa del departamento quiere que una de las 4 plazas sea para la carrera de fisioterapia. Cuando los compañeros se enteran de esto, por obvias razones dicen, va a ir encaminada a las personas que rechazaron la licenciatura en su momento, que son Medicina y Enfermera. Entonces ahí también hay una alerta en el área de Deportes, donde las plazas las van a querer empezar a distribuir para otra carrera, para la cual nosotros desde su momento estuvimos en contra, de que estuviera en el Departamento porque no teníamos el perfil para dar todas las materias que en ese momento se iban a impartir. Y los compañeros que estuvimos en la Comisión, alzaron la voz y está dividida, hay gente que está con la Comisión, con la Jefatura de algunas de las Academias y otros que estamos defendiendo el área Sindical, entonces es una alerta que yo iba a poner en la Comisión de Asuntos Académicos, pero se hizo esta reunión y lo informo para que que esté la gente enterada, porque la Jefatura quiere poner la cuarta plaza a disposición del área Médica, entonces nosotros como delegación no queremos que suceda eso.

g) El Mtro. Miguel Grijalva, señala que hay una gran variedad de situaciones, que el sindicato debe trabajar de diferencias en situaciones por delegación o por departamento. En el caso de nosotros que somos del Departamento de Historia, es una delegación muy pequeña, hace tiempo, se integró la Comisión, se hizo un diagnóstico, salió una propuesta de ocupación de plazas, a través de un concurso de las 2 plazas que están acá. Y al llegar a la delegación, se separó o dividió un poco, porque se está discutiendo esto todavía por la Comisión Mixta, el CGD, y se va a tomar una contrapropuesta. En el caso del compañero de Bellas Artes, que

CAV

Francisco Javier Antúnez Domínguez



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

ellos están en una situación en donde el EPA no les permite la participación a muchos. El caso de nosotros es al revés. la mayoría de los que somos aspirantes a plaza si cumplimos con los requisitos para participar por las vías del EPA, hay un grupo muy pequeño, en nuestro caso, que no, pero tiene que ver con la disciplina, porque salimos de la carrera y rápido nos ponemos hacer el posgrado y nuestro trabajo es escribir artículo, no es un problema cubrir con esos requisitos para la mayoría, si hay unos profesores que no tienen los 2 artículos o algo así, pero en general es un caso menor entre los aspirantes de asignaturas. Entiendo perfectamente que nosotros va a ser muy diferente, pero a lo que voy es que pues de momento está parado el proceso. Esa es la situación de nuestro departamento, que ha avanzado un poco en esas discusiones a nivel delegacional, hubo una reunión para discutir la propuesta que hizo el Sindicato, y las voces fueron, que de estos profesores o profesoras que no cumplen con los requisitos, insisten en no sacar ningún concurso hasta que se modifique el EPA. Los otros maestros que, si cumplen los requisitos, para participar en el concurso de promoción, según los criterios del EPA, que se saque a concurso por promoción. Y todavía hay algunas voces por ahí que insisten en sacar concursos abiertos. Otros también estamos en contra de eso, son voces que están en la delegación y en general, están los compañeros que insisten en parar todo proceso hasta que no se modifique el EPA.

h) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, menciona que en cuanto a lo que dijo el maestro Pavel, consideramos que puede haber un punto de vista diferente respecto al diagnóstico del Jefe del Departamento, incluso de las Presidencias de las Academias y la delegación sindical y que no se resuelva en los Departamentos, que siga prevaleciendo esa controversia, esa contradicción, y que tenga que ser analizada por la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, para que tenga que ser resuelta de alguna manera, porque sucede, que hay poderes e inercias dentro de esos Departamentos. Esto no quiere decir que el programa no pueda salir adelante o prevalecer, hay que buscar algún mecanismo. Y lo que decía el profesor Jesús Eduardo, no estamos en la condición de que el EPA se va a aplicar al pie de la letra como estamos, porque en todo caso entrarían solo doctorados a ocupar las plazas, hay que atender la discusión cómo está, porque se ha avanzado, si dice ahí en el texto, porque ellos son los que redactan, bajo los criterios del EPA, pero esos criterios ya están flexibilizados. En la última discusión que tuvimos, se estaba buscando una opción, decir, si preferentemente o entre otras posibilidades, fueran los criterios del EPA, porque también hay plazas que van a ser destinadas a posgrado, es decir maestría y doctorado, y es ahí donde hay una diferencia con respecto a los programas de licenciatura, entonces estemos alerta de que la discusión es mucho más compleja porque el nuevo EPA, tiene que hacer diferenciaciones ahora que estamos en el tema de la diferenciación, o sea ocupar una plaza bajo unos criterios y otra plaza bajo otros criterios, por eso la discusión está basando en ese sentido. Incluso estuvimos hablando de las publicaciones, el catálogo que aprobó el Colegio Académico es peor que el EPA, es demasiado restrictivo y excluyente. Y convenimos, aunque todavía no está escrito, que cada Departamento, así como va a ser un diagnóstico, va a ser una propuesta de ocupación de las plazas y va a establecer criterios para ocupar las plazas, qué pueden contradecir lo que al pie de la letra dice el EPA. Si dice que son otras publicaciones de un catálogo que es CONACYT o ni siquiera es CONACYT, pero tiene ese sistema de pares ciegos o ciertos criterio que ya sabemos que le dan importancia académica al texto, o incluso en algunos Departamentos, como Enfermería, Ingeniería Civil, Medicina y otras carreras en donde, la actividad académica tiene otras aristas y otra valoración que se tiene que considerar, sería que cada Departamento establezca criterios para evaluar a los profesores dentro de la universidad, no de fuera, para que participe en la ocupación de plazas. No estamos hablando de concursos abiertos, la propuesta no está hablando de concursos abiertos, está hablando del programa de ocupación de plazas de la promoción. Si dice que son preferentemente criterios del EPA, pero falta la contrapropuesta y ver cómo va a quedar redactada con la participación de nosotros. Se va a convocar a una reunión del colectivo y reunión de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos del STAUS, para elaborar la propuesta más adecuada, pero no nos retrasemos en la discusión a decir que es peligroso el que ahí diga que son los criterios del EPA, porque no avanzamos en la discusión, hay que hacer propuestas más particulares y en lo general, no tomar postura.

i) La Mtra. Vilma Cha, menciona que, en el caso de su departamento, existe una plaza con doctorado, pero no es perfil Prodep, en este caso se tendría que buscar a alguien que tenga el doctorado. Me refiero a que el origen de la plaza, era con Maestría, durante su proceso la maestra fue donde adquirió el Doctorado, ya teniendo la plaza, como que se tendría que solicitar que fuera con Maestría o en efecto tendría que ser con Doctorado, aclarando que no es perfil Prodep.

j) El Mtro. Sergio Barraza, responde que en relación a la pregunta que hace la maestra Vilma, el detalle está que en el EPA quedó establecido, el que las plazas que se desocupen con un académico que tenga doctorado se tienen que ocupar con alguien que ya tenga doctorado, así está en el EPA, es un acuerdo que tomaron en

CAU

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

los últimos cambios que hicieron del mismo. Entonces apegándonos a lo que dice el EPA, si se tiene que ocupar de manera indefinida con alguien que tenga Doctorado, pero regresando lo que dice Eduardo, eso no significa que el EPA se quedó y no vamos a pelear para que cambie es decir, que en la delegación de Lenguas, como en cualquier otra delegación, pueden plantear, que no estamos de acuerdo con este punto del EPA, queremos que se modifique y que dé la oportunidad para que también maestras y maestros que tienen Maestría puedan participar en el proceso. Lo pueden hacer y nosotros estamos empujando para que lo hagan. No estamos defendiendo el EPA tal cual, lo que estamos diciendo, más bien es que cada delegación revise la situación de su Departamento, como ya vimos en las diferentes situaciones y que hagan los planteamientos de lo que tendría que cambiarse del EPA, o mecanismos alternativos para ocupar las plazas, no es fácil, porque la Autoridad se está aferrando al EPA tal como está y lo está defendiendo con todo. Y es importante que las delegaciones participen porque si le dejan todo al Comité Ejecutivo y a la Comisión Mixta es insuficiente, compañeros, necesitamos la fuerza de las delegaciones, de las compañeras y compañeros que están en la idea de participar en los procesos, para poder revertir la situación, sino nos van a imponer lo que ellos quieren, y no estamos de acuerdo. En relación a lo que planteó el maestro Eduardo sobre las discrepancias entre las plazas vacantes que se dieron anteriormente en número y las que se plantean ahora, y que también la maestra Tonanzy, comento de matemáticas, que no aparece una plaza de la maestra Nancy, que se desocupo, lo que hay que hacer compañeros es elaborar un escrito, dirigido a Recursos Humanos, señalándole que hay discrepancias entre la información que está presentando e información previa o de la información que se sabe y se conoce en el Departamento, y señalar puntualmente lo que se ha detectado, para que aclare Recursos Humanos y con copia el Comité Ejecutivo para que mande un oficio con todo lo que llegue de las delegaciones, y se aclare. Cada delegación tendría que revisar a ver si están bien los datos, para enviar el oficio a Recursos Humanos, que fue quien generó la información. Respecto al tema de Economía, la posición de la delegación es no permitir que se lleve a cabo el proceso de concurso hasta en tanto no se llega a un acuerdo del programa de ocupación de plazas de manera bilateral y solicitar al Comité Ejecutivo y a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, respaldemos esa posición, de no permitir que esas plazas salgan a concurso hasta en tanto no se llegue a un acuerdo de manera bilateral y no se llegue a un acuerdo internamente en economía de cómo se van a ocupar esas plazas, es decir, que no se imponga la jefatura con algunas presidencia de academia. La jefa cree que ella las puede todas porque tiene el respaldo de Burgos, pero no hay que permitirlo, que se haga ese posicionamiento y evitar que salgan esas plazas y que se lleven a cabo. Además, no hay necesidad que salgan en enero. No hay ninguna razón de ser porque finalmente se van a ocupar hasta agosto y hay mucho plazo para llegar a acuerdos, para que salgan las cosas bien. Para qué conflictuar al interior de un Departamento, cuál es la idea de la Jefa, simplemente imponerse, lo cual no es correcto.

k) El Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes señala que, le da gusto escuchar lo que dice el maestro Barraza en el sentido de que se pronuncia por no estar de acuerdo en los procedimientos, porque ya sabemos cómo suceden. En ese sentido y retomando lo que dice Sergio Barraza, y buscando las estrategias para acercarse un poco a buen término de estas cosas, al analizar la información con la que hasta ahorita cuento, parece que las cosas van a ir a parar al Colegio Departamental. Hay casos en nuestro programa donde había doctores y que ocupaban una plaza de tiempo completo, no eran Prodep, porque tampoco les interesaba la investigación y así terminaron sus días, siendo profesores de tiempo completo, y analizando el cuadro de posibles aspirantes, hay quienes tienen doctorado, pero unos están en una área y otros están en otra área y no es el área donde estaba el maestro, entonces ante ese tipo de situaciones, pienso que de ahí se va a ir al Colegio Departamental y van a entrar una serie de criterios. Ante esto lo que debemos hacer es seguir participando y hacer los análisis, y cabildear en las Jefaturas, representantes del Colegio Departamental y tomar la voz. Sorprende que mandan documentos para la programación donde la Comisión Mixta le da poder al delegado, la opinión del delegado es la que debe de venir no la de los Presidentes de Académica, lo que es muy bueno y hay que usar ese poder.

l) El Mtro. Javier Bernardo Evans, menciona que, tenemos todos que coincidir, que cada departamento, cada delegación, tiene sus particularidades. Y hemos visto que EPA se hizo pensando que todo era un mismo paquete, que todos éramos lo mismo. Y la propuesta es que, lo que se logró en el acuerdo del levantamiento de huelga es que el EPA tenía que cambiarse antes de hacer cualquier convocatoria. Debemos darnos cuenta que cada departamento tiene sus particularidades número uno, lo que parece muy bueno para un departamento puede ser muy malo para otro, pero también hemos logrado un acuerdo que en los casos en que el EPA no sea un problema en la ocupación de plazas, que se aplicara así se tenía entendido. El delegado representa a sus compañeros en el Sindicato y lo debe defender a través de las asambleas, y ahí se tiene que revisar lo que está proponiendo el Departamento, y la Asamblea va a decir la última palabra. No hay ninguna duda de que el Comité Ejecutivo va a sostener y defender a esa delegación en las posturas que ellos tomen, porque todos estamos

CAV
Jesús Eduardo Ramírez Paredes



apegándonos a lo que es justo y cuando se cambie el EPA se va a cambiar agregando estas consideraciones donde la Universidad no es un departamento único, tiene muchos departamentos.

m) La Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, comenta que tiene una duda respecto a lo mismo. En el Departamento hay propuestas de convocatorias que ya están vistas y consultadas por las Academias, y nada más nos están pidiendo la opinión a la delegación, pero con premura, en este momento el delegado está incapacitado y me están pidiendo la firma a mi como subdelegada, sin embargo, no hemos tenido reunión delegacional como para ponerlo ante todos los agremiados del departamento, ¿sería correcto esperar a que nos den la oportunidad de hacer una reunión delegacional? El Mtro. Carlos Anaya, responde a la maestra Barrón Ayala. Hay de una Comisión que trata de buscar el uso de las plazas, pero no son las que se están mencionando en el programa, son 2 cosas distintas, entonces en QB, la Jefatura acaba de hacernos una solicitud a la Comisión Mixta de plazas vacantes que ya están en determinadas y ocupadas, entonces creo que tienen un caso de alguien que solicitó un sabático, y el Departamento nos solicitó hacer uso de esa plaza para que se ocupe a través de un concurso de evaluación curricular. Tiene que ser un concurso de evaluación curricular, no hay que confundir. También en los Departamentos de Enfermería y Medicina, fueron 3 departamentos los que nos solicitaron. Hay un acuerdo entre la Universidad y el Sindicato, que dice que de las plazas indeterminadas que ya están ocupadas de tiempo completo se pueden utilizar 15. Quedaban desocupadas alrededor de cuatro, y había 3 solicitudes, entonces podíamos decir, no hay problema en esos departamentos de Enfermería, de QB y Medicina, que realicen los concursos curriculares para esas plazas, pero no son de las 200 y feria que se han mencionado aquí, eso otra Comisión, estas son temporales. Pregunta la Maestra Cynthia Barrón, si la materia de indeterminación desocupada es del maestro de Técnico Académico, la que saldría como evaluación curricular, responde el maestro Anaya, que así es. A lo que la Mtra. Barrón aclara que ella se refiere a las otras 7 plazas restantes. El Mtro. Carlos Anaya señala que es miembro de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos y que, con relación a esas 7 plazas, no hay ninguna aprobación. No se van a aprobar ninguna convocatoria que busque aplicar o utilizar las plazas vacantes que no están ocupadas por nadie, eso es una posición que ya tenemos. La Mtra. Cynthia Barrón comenta que, en caso de que la delegación ya estuviera de acuerdo porque las propuestas están muy apegadas al proyecto que hay del programa de indeterminación de plazas, entonces creo que, si cumple con el programa y en caso de que la delegación no tuviera ninguna observación, podríamos continuar o esperamos a que el Sindicato lo indique. El Mtro. Javier Parra, señala que la respuesta es que en tanto no haya un acuerdo general, ninguna parte de las plazas es aceptable que se empiezan a utilizar. Podría decirse que hay una parte de las plazas que podrían empezar a usarse, pero no hay acuerdo entonces, mientras no hay acuerdo ninguno, sería lo mismo que en el caso de Economía.

n) El Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, comenta que los análisis del maestro Carmelo, son como muy en su imaginario, porque él es el que va a con las autoridades, así como el maestro Barraza, por ejemplo, uno lee el documento y no alcanza a integrar las interpretaciones que aún no están escritas. No es falta de respeto para los que están trabajando fuertemente en eso, lo digo porque es algo que no está completamente escrito o particularizado.

o) El Mtro. Miguel Grijalva, señala que en relación a lo que menciona el Mtro. Parra en cuanto a que no hay acuerdo, pero entre quienes no hay acuerdo. Porque en Historia hay la misma duda, si sale de la delegación una opinión positiva a una convocatoria, es decir se manifieste a favor, la comisión Mixta la rechaza, hay que esperar a que la Comisión Mixta diga, aquí está el acuerdo, ahora sí delegaciones, ahora sí pueden opinar si están de acuerdo o no. Tiene la delegación poder para decidir si está de acuerdo o no con una convocatoria.

p) El Srío. General Cuauhtémoc González, comenta que se está hablando de distintos aspectos o especificidades por cada Departamento. Y el planteamiento central es que no sale ninguna convocatoria avalada, el Sindicato las va a rechazar de manera general. Otro planteamiento que se ha hecho es que se realicen las reuniones delegacionales, se integren la Comisiones de diagnóstico, que se consiga la información y el punto de elaborar una contrapropuesta a la propuesta de la Unison.

q) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo informa que, las verificaciones de la primera y segunda etapa, se aprobaron solo 2, la de Física e Ingeniería Química y Metalurgia, donde no había aspirantes al programa de méritos. No fueron aprobadas el resto de las programaciones de los Departamentos, porque no se consideraban a los profesores indeterminados, a los determinados con prórroga de contratación. Y a los profesores con carga comprometida. La carga comprometida fue uno de los compromisos de la revisión o de levantamiento de la

CAV

Jesús Eduardo Ramírez Paredes



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

huelga, el acuerdo número 17. El programa de indeterminación a través de méritos académicos no se concluyó, solamente se indeterminaron los profesores y quedó pendiente la definición de las cargas comprometidas. En las verificadoras en cada una de ellas, con cada uno de los Jefes y cada uno de los delegados, se acordó un procedimiento para definir la carga comprometida y volverse a la primera etapa de la indeterminación, ya que los que, tenían carga comprometida, tenían que ser considerados en la primera etapa y en la segunda tenía la opción de carga adicional para llegar a 25 horas. Entonces ese fue el método que se utilizó para cumplir con el acuerdo o la cláusula 17 del Convenio de Revisión Salarial. Pero hay problemas porque los Jefes debieron haber entregado a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, el proyecto de programación de la tercera etapa, donde ya venía este aspecto de la carga comprometida. Pero lo que comunican los delegados es que, Recursos Humanos les entregó una tabla con un instrumento que permite definir la carga comprometida, y así comparar el promedio de carga que va del semestre 2017-2, hasta el semestre 2020-1, para definir en par e impar, y saber cuál es el promedio de carga que el profesor vino impartiendo y cuál es su franja horaria, entre qué horas y qué horas daba esa carga para considerársela como tal. Sin embargo, faltaba la información ya que la indeterminación por mérito se llevó a cabo en las anteriores Divisiones de la Universidad, que eran 11 Divisiones, pero los datos hacia las facultades es diferente y es poco en automático la manera en que se recopila por los diferentes campus, entonces no se tenía acceso directo y el Jefe no colaboró mucho en tener la información a la mano, y poder comparar entre la carga que le indeterminaron de acuerdo con la hora, y la carga disponible en ese tiempo y en ese año, y la que actualmente existe. Por ejemplo, si es a favor del profesor porque tenía un promedio más alto que lo que le indeterminaron, esa se va a considerar carga comprometida y esa debe de agregarse en la primera etapa, de acuerdo con el numeral 3 de la cláusula 82., por lo tanto trato, cuál es la razón por la cual aún las programaciones en la tercera etapa no van a poder ser aprobadas favorablemente en la verificadora de la tercera etapa, que no empieza el calendario pero ya estamos viendo ese problema. Lo que existe una necesidad que este Consejo General Delegado se pronuncie por una exigencia de la información necesaria para que los delegados y los Jefes cumplan con el compromiso del numeral 17 del Convenio de Revisión Salarial, que se tengan los mecanismos. La programación corre el riesgo de no hacerse regularmente, han existido problemas bastante graves por el cambio de modelo educativo en algunas carreras, y en algunos programas de materia. El caso más extremo es el de Cajeme en donde el Comité tuvo que ir a una asamblea Delegacional en Cajeme y analizar detalladamente y recopilar todos los problemas de desprogramación que provocó el cambio de modelo en la carrera de Químico Biológico Clínico. Existe una propuesta de pronunciamiento que se ha redactado para que este Consejo General de Delegados la retome como tal y se pronuncie, porque el problema de desprogramación que ha provocado este programa es sumamente grave y atenta con acrecentarse y dejar fuera parte del personal. Por lo que solicita que sean tomadas medidas en lo inmediato, no solamente aplicar la cláusula 36 que dice que en caso de modificación de un programa o adjudicadas al profesor, tienen que mantener su pago por unas circunstancias similar, e instrumentar medidas, para cambiar el plan de estudio, como se cambió el de Seguridad Pública, que estaba con el modelo 2030 y volvieron al número de créditos anteriores y a unas materias que estaban optativas y volverlas obligatorias para solucionar un problema grave, no solamente de los profesores en cuanto a carga, sino también en cuanto a estudiantes. A los estudiantes se les impedía reunir el número de créditos en un corto plazo para hacer las prácticas o los servicios sociales. Entonces se pide que, se convenga en una redacción, donde exista un pronunciamiento enérgico de este Consejo General de Delegados para que lo que sucede en Obregón no vaya a suceder en otros Departamentos donde hay programas con el nuevo modelo educativo, que gradualmente están poniendo en peligro la permanencia y la materia laboral de los profesores y se pronuncie también por solidarizarse con Cajeme, para encontrar una pronta solución a su problemática.

r) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya, pide el respaldo del CGD, en relación con la problemática con la implementación de este nuevo plan de estudios en el programa de Químico Biólogo Clínico con el modelo 2030, que la administración en todo momento siempre dijo que no iba a haber afectación a los a los maestros en su programación. Sin embargo, vemos que la realidad es muy distinta, por lo menos tenemos identificado de 10 a 11 maestros que ya se vieron afectados, incluso hay un maestro de tiempo completo que no tiene carga académica para el siguiente semestre, dado que desapareció, porque se redujo el número de asignaturas en Física, por ejemplo, en laboratorios. En 2022 terminó el proceso de indeterminación y ahora la Administración comenta que esas horas indeterminadas que ellos ganaron a través de sus procesos, no se traducen en estabilidad laboral debido a que no hay carga académica. Estas son las primeras afectaciones de los maestros, porque son de primer semestre, dados los cambios que se contempla en este nuevo plan, pero a medida que avanza van a seguir apareciendo nuevas afectaciones y también va a aplicar para las otras unidades foráneas que ofrezcan el programa. Entonces se acordó que queremos un pronunciamiento por parte del STAUS enérgico



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

y claro, queremos una resolución definitiva, de ser posible que se eche para atrás este nuevo plan, en el entendido de que sí está habiendo una afectación. Como académicos nos queda clara la importancia que tiene la actualización de los planes de estudio que responde a las necesidades actuales. Sin embargo, se tiene que hacer un análisis y sobre todo que, lo que ya se tenía ganado no venga a afectar. En caso de Cajeme es una situación especial, porque a diferencia de Hermosillo, hay materias de servicio que se puede seguir ofreciendo carga adicional, pero en el caso de Cajeme, al ser únicamente programas de ciencias de la salud, no es el caso y por lo tanto es una situación especial y requerimos pues del respaldo para evitar mayores conflictos.

s) El Secretario General, ratifica que hay dos propuestas, en cuanto a un pronunciamiento de exigencia de la información a los jefes de Departamento para que cumplan el numeral 17, pero además un pronunciamiento enérgico y claro para tomar medidas inmediatas y cambiar el plan de estudio de QB. Que este CGD se solidarice con la lucha en el caso de Cajeme.

t) El Mtro. Carlos Anaya indica que se supone es sobre el modelo 2023 lo que se está discutiendo, pero no está en el escrito. Porque recuerden que se está implementando otro modelo que también vamos a tener que discutir, por ejemplo, se está obligando a que tanto el servicio social como la práctica profesional tengan créditos, y eso qué implica, significa que le quitas el espacio a materias que son indispensables en una licenciatura. Entonces creo que aquí en el escrito debo decir, del modelo educativo 2030, si es que se va a someter a votación este escrito. Y lo otro si es posible discutirlo en este momento y hacer un planteamiento de que este Consejo General Delegados se manifiesta en contra de que, el Servicio Social que es por ley obligatorio hasta la Suprema Corte ya obligó a los estudiantes de las escuelas privadas a que lo tengan que hacer, es obligatorio, es por ley, entonces no tiene ninguna argumentación de que se le asignen 30 créditos, eso significa alrededor de 6 o 7 cursos que quitas de una licenciatura. Las prácticas profesionales se le están dando 20 créditos, lo que implica otros 4 o 5 cursos que se le están quitando una licenciatura, ya tienes por lo menos de 10 a 12 cursos que quitaste. Entonces debemos indicar que, no estamos de acuerdo, porque tenemos que devolver la formación que nos da la universidad. Aclarando que es el modelo 2030 el que se aplicó en Cajeme, y debe aclararse en el escrito.

v) El Sr. General Cuauhtémoc González, confirma que se debe dar un pronunciamiento enérgico, donde se incluye y se recoja lo que está planteando, que no debe de haber afectaciones para la comunidad académica y también para la comunidad estudiantil, y evitar todo tipo de afectaciones con los cambios del plan de estudios y se tome en cuenta el sentir de la comunidad académica, y así evitar que se nos esté imponiendo la modificación de los planes de estudio.

Se somete a votación y se acuerda, 1. Elaborar por parte del sindicato, una contrapropuesta en relación con la propuesta presentada por la Autoridad Universitaria. 2. Realizar reuniones delegaciones, así como la integración de la Comisión de Diagnóstico y propuesta. 3. Posicionamiento de las delegaciones, así como el respaldo del Comité Ejecutivo y la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, de no permitir que se lleve a cabo el proceso de concurso hasta en tanto no se llegue a un acuerdo del programa de ocupación de plazas de manera bilateral. 4. Que el Consejo General Delegado se pronuncie por una exigencia de la información necesaria para que los delegados y los Jefes cumplan con el compromiso del numeral 17 del Convenio de Revisión Salarial. 5. Pronunciamiento enérgico de este Consejo General de Delegados para que lo que sucede en Cd. Obregón no vaya a suceder en otros Departamentos donde hay programas con el modelo educativo 2030, que gradualmente están poniendo en peligro la permanencia y la materia laboral de los profesores, por lo que es necesario la modificación del plan de estudios de QB, además de la solidaridad firme del STAUS con los compañeros de Cajeme. 6. Que el modelo educativo que se aplicó en el Campus Cajeme fue el modelo 2030, y debe anclarse en el escrito.

Votos a favor-----15-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

8. PREPARATIVOS DE LA REVISIÓN SALARIAL

a) El Mtro. Sergio Barraza, señala que, la revisión salarial del año que entra, tiene la característica de que no está afectada por la reforma a la Ley Federal del Trabajo, como sí la contractual, es decir, en el caso de la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

Revisión Contractual que tuvimos este año, con la reforma tuvimos que cambiar el procedimiento de cómo teníamos que definir el tema del estallamiento, el levantamiento de la huelga y la validación del Convenio. En esta ocasión no está afectada por ese lado, aunque si el tema de que tenemos que recurrir a los Jueces Laborales y no a la Junta de Conciliación, pero los plazos no cambian en este caso. Con respecto a la revisión salarial, la Ley establece que tenemos 30 días previos a la fecha de revisión para entregar nuestro pliego petitorio, en este caso la fecha es el 20 de marzo, nos da hasta el 18 de febrero como límite para entregar ese pliego petitorio de la revisión, eso significa que tenemos el margen suficiente para elaborar dicho pliego y estar en tiempo con lo que dice la Ley. Ya la Comisión revisora está citada por parte del maestro Ibarra Carmelo, para el día de mañana a las 5:00 de la tarde, para iniciar los trabajos. El detalle que tendríamos que plantear, es que se va a mandar un comunicado a todas las delegaciones para que, si tienen propuestas a incluir en el pliego petitorio, las hagan llegar de manera individual o por delegación, para contemplarlas. La Comisión iniciará sus trabajos mañana y estará reuniéndose también en enero para concluir el trabajo y presentar la propuesta de pliego petitorio en la Asamblea General, para que ahí se apruebe y después se haga el proceso legal de entrega de la solicitud de revisión con el pliego petitorio y el pliego de violaciones. Entonces, mañana inician los trabajos, veremos el margen de tiempo para llevar a cabo este proceso, el 18 de febrero es el límite para entregar nuestra solicitud con el pliego petitorio, ya se tiene un punto para definir lo de la Asamblea General, para que ahí se presente el pliego petitorio. El llamado a todas las delegaciones es que informen que se inició este proceso y si hay propuestas, las hagan llegar a la Comisión Revisora. Serían 2 solicitudes más de incorporación a la Comisión Revisora, para que aquí se voten en el Consejo General Delegados a reserva de que haya más que alguien más pueda interesarse, y es el maestro Óscar Becerril de Derecho. Adicionalmente, ya se había incluido el maestro Alfredo Ruiz Quintero, y la maestra Martha Jaime de Psicología y Ciencias de la Comunicación, que nos hicieron llegar esa solicitud a la Comisión Revisora para que se pudieran aprobar aquí en el CGD.

CRV

Se somete a votación y se acuerda integrar a la Comisión Revisora al Mtro. Oscar Becerril del Departamento de Derecho y la Mtra. Martha Jaime del Departamento de Psicología y Comunicación.

Votos a favor-----16-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

9. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA DEL STAU.

a) El Srío. General, informa que se presentó la solicitud de parte del Maestro Óscar Fernández Valle, de presentar su renuncia al cargo de Secretario de Comunicación y Propaganda del Comité Ejecutivo, donde manifiesta los motivos y los aduce de manera personal y en ese sentido, se respeta su planteamiento. Lo que pudiéramos señalar es de acuerdo a los Artículos 46, 53 y 54 de nuestros Estatutos, y específicamente en el artículo 53 que a la letra dice, "en las ausencias justificadas ante el Consejo General Delegados de los miembros del Comité Ejecutivo, que no excedan de 2 meses, estos serán sustituidos por el Secretario que le suceda en el orden según lo establecido en el artículo 46 de este Estatuto, quedando a cargo del que se encuentre realizando la sustitución, tanto las atribuciones del puesto que ocupa como titular, como las que correspondan al que esté sustituyendo para este efecto, el Comité Ejecutivo podrá designarle uno o 2 auxiliares". También el artículo 54, dice "Los miembros del Comité Ejecutivo únicamente podrán ausentarse en forma transitoria hasta por 2 meses, período una vez transcurrido, se considerará como ausencia absoluta y se procederá a elegir al sustituto, salvo en casos de excepción, considerados así por el Consejo General de Delegados". El artículo 43, dice, "el Consejo General de Delegados tiene las siguientes facultades y enumera de la A) a la L) las facultades, y en el inciso F) el Consejo General de Delegados en Pleno, debe conocer y resolver sobre las renunciaciones y licencias de los miembros del Comité Ejecutivo, de las Comisiones y de los Delegados Sindicales". Por lo que ante esta situación que nos presentó el compañero Óscar Fernández, nos reunimos el Comité Ejecutivo, para ver qué propuesta podríamos tener para presentarla aquí en el Consejo General de Delegados, donde por el perfil que corresponde al área de Secretaría de Comunicación y Propaganda, proponer a alguien que esté involucrado en la dinámica de este perfil, y se propuso al compañero Rodrigo Romero Matuz, quien se encuentra presente. Una de las cosas que podemos señalar que es maestro de asignatura en el Departamento de Psicología y Comunicación, tiene una trayectoria sindical, además de impartir las clases que van relacionadas con esta Secretaría de Comunicación y Propaganda, donde ha sido subdelegado el 2011 y el

Dr. J. J. J. J.



2017. Delegado en el 2018 y también integrante del Comité Mixto de Jubilación y Pensiones, ese mismo año fue integrante de la Comisión Revisora. En el 2019 fue Secretario de la Comisión Electoral. 2023 integrante de la Comisión Electoral, ese mismo año integrante de la Comisión de Becas e Hijos, entre otras actividades. Entonces el perfil en términos de lo que es la comunicación, pues está acorde esta Secretaria, además lo avala su trayectoria. Esta es la propuesta que tenemos para el Consejo General de Delegados, a quien le corresponde por facultad conocer y resolver al respecto.

Se somete a votación y se acuerda la sustitución del Mtro. Oscar Fernández Valle, de la Secretaria de Comunicación y Propaganda, por el Mtro. Rodrigo Romero Matuz,

Votos a favor-----17-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

10. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Srío. General, señala que se hace la propuesta de la realización de una Asamblea General Ordinaria modalidad híbrida, para el martes 31 de enero a las 10:00 de la mañana, teniendo como propuesta en el orden del día:

1. Revisión Salarial
2. Pliego Petitorio y pliego de violaciones
3. Informe Financiero ante la Asamblea General
4. Asuntos Generales

Se somete a votación y se acuerda la realización de la Asamblea General Ordinaria, para el martes 31 de enero a las 10:00 de la mañana, en modalidad híbrida.

Votos a favor-----19-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

11. ASUNTOS GENERALES

11.1. Propuesta de la formación de una Comisión promotora para el Comedor Universitario.

a) El Mtro. José Luis Martínez, propone que el Sindicato constituya una comisión promotora de la formación de una cooperativa que opere y administre el comedor universitario. Que esa cooperativa sea conformada por estudiantes mayoritariamente y maestros, pero los maestros seríamos los que la promovemos y la asesoramos en los aspectos fundamentales, en el entendido de que la mano de obra sería de estudiantes, a través de las prácticas profesionales o a través del Servicio Social, que ese trabajo que ellos realicen sea así considerado, y que sean socios mientras sean estudiantes, dejando de ser estudiante dejan de ser miembro de la cooperativa, y se van reincorporando las nuevas generaciones cada año o cada 2 años, según sea el caso. Y los maestros participemos en nuestro tiempo de gabinete para no cargar costos a la cooperativa, ya en el proceso de formación y si hay recursos, se les pueden dar algún estímulo que proceda de acuerdo con la discusión que se vayan dando los acuerdos, pero en el principio el Sindicato sería el promotor de esa cooperativa, en sustitución del modelo que ha estado operando en la Universidad, que no sé a qué nivel esté, si está contratando a otra empresa para el próximo semestre. La idea es plantearle a la Universidad una forma de organización diferente, que sea con costos más bajos y que pueda proporcionar, por lo tanto, precios más bajos para los propios estudiantes y los maestros. Hace falta un comedor que sea nutritivo, que aproveche todas las carreras que existen.

b) El Mtro. Cuauhtémoc González, comenta la propuesta del compañero José Luis Martínez, en el sentido de crear una comisión que impulse el Sindicato que tenga como modelo la cooperativa para el manejo del comedor universitario y que tenga bajos costos. En sus orígenes el comedor universitario estaba manejado por personal de la Universidad la Sonora, después se concesionó, se privatizó cuando el origen no había sido precisamente ese. También hay que tomar en cuenta que, en otras Instituciones Universitarias, por ejemplo, en la UNAM, en el Politécnico, los comedores realmente son accesibles, además de un menú saludable. Entonces, ya hay referencias claras de lograr el tener comedores accesibles y además con menús saludables.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

c) El Mtro. Luis Alberto Núñez comenta que, en el colegio universitario unos estudiantes plantearon esa cuestión del comedor universitario y la Rectora mencionaba que en enero ya una compañía iba encargarse del comedor, que ya lo habían concesionado, no sé qué alcance tendría la Comisión que formemos aquí o si tenemos injerencia en el comedor. Me gustaría que se nos explicara bien cómo está esa cuestión. El Srío. General responde que, esto corresponde al maestro José Luis Martínez, pero creo que esta Comisión debe de valorar la forma en que ha ido operando el comedor universitario y que realmente es una asignatura pendiente para toda la comunidad académica y ver la evolución que ha tenido el comedor universitario, que ha dejado mucho que desear, es así que, aunque exista la concesión ya esto es inminente.

Se somete a votación y se acuerda, la formación de una Comisión promotora para el comedor universitario.

Votos a favor-----19-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

11.2. Información de la Secretaria de Asuntos Académicos.

a) La Mtra. Selene Flores, informa a este Consejo General de Delegados que el día jueves 7 de diciembre salió el dictamen relativo a la convocatoria diciembre 2023, enero de 2024, en la cual se recibieron 24 solicitudes. De las cuales 2 no fueron aprobadas. en virtud de que se estaban solicitando 2 apoyos en la misma convocatoria por 2 maestros y una de ellas fue retirada por parte del. Maestro solicitante, también salió publicado el día jueves el resultado de la convocatoria de licencia con goce de salario para el semestre 2024-1, en el cual se recibieron 5 solicitudes de las cual es una no fue aprobada por no cumplir con los requisitos de la convocatoria.

11.3. Tema de los Supervisores en el Departamento de Letras y Lingüística.

a) La Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, señala que trae el tema de los checadores porque un maestro se le acercó para plantearle este tema, pero el asunto es más complejo que sólo el acoso que regularmente sufrimos los maestros por parte de esas figuras que son muy cuestionadas porque no viene de ninguna reglamentación y mucho menos en el Contrato Colectivo. Sin embargo, no hemos podido, resolver ese asunto por muchas consideraciones, porque parecen más medidas coercitivas, que se usan de manera discrecional para tratar otros asuntos de otra naturaleza que lo que realmente se argumenta. El maestro se acerca conmigo y me dice que está sufriendo acoso de parte de un checador que tiene todas las prácticas que nosotros ya conocemos, le toma fotos. Llega a las 10 y si él llega a las 10:02, le pone falta, etcétera. Un montón de cosas que las compañeras mismas de Lenguas Extranjeras ya expusieron. Y lo interesante aquí es que los maestros de horas sueltas somos los que padecemos este tipo de acoso laboral por parte de la administración. El es de tiempo completo, es el maestro Luis Soto, y ya platicando con él, parece que es más complejo que sólo el checador, porque él ha tenido problemas con la asignación de sus materias, al parecer, él está por jubilarse y hay la intención por parte del Departamento de disponer de sus materias de manera anticipada para empezar a asignarlas a otros maestros, y pareciera según lo que platica que esta medida de estarlo checando es una medida que tuviera que ver con esta otra cuestión. estamos suponiendo, lo cual pues nos complica mucho la situación, porque ahora que soy la delegada, hemos tenido muchos problemas y aquí el maestro Ibarra Carmelo, está de testigo como buen Secretario del Trabajo que en Letras, los asuntos que tienen que ver con la carga laboral se consideran fuero exclusivo de la administración, de hecho, la primera advertencia que se me hizo por parte de la Jefa de Departamento fue, en las cuestiones de la promoción de Letras y Lingüísticas, tú no te vas a meter, si quieres vemos nada más el área de servicio. Ya puedo decir esto porque ya tenemos mucha evidencia que comprueba que esto que me dijo lo puedo probar, al principio nada más hubiera sido una dinámica de mi palabra contra la de ella. El maestro trae otro asunto que también es laboral, que decidimos no tratarlo aquí, sino llevarlo directamente con el profesor Ibarra Carmelo, porque nos parece que no es tan general como para ponerlo en la mesa. El asunto es que no tenemos nada de información sobre él y la problemática, porque el departamento no nos dio nada de información sobre las otras 2 áreas donde él pertenece, que es lingüística, es maestro de tiempo completo. El asunto aquí es dejar la denuncia puesta y la propuesta que yo le hice al maestro es que nos uniéramos con las compañeras de Lenguas Extranjeras, para el tema de los checadores y también dejar sobre la mesa que el asunto de los checadores es más profundo, que solo la cuestión de que nos estén monitoreando, porque dudan de que nosotros estemos dando clases, tiene que ver



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

con cuestiones que van más allá, creo que la figura no debe existir, las cuestiones laborales son muy complejas y hay que discutir.

b) El Sr. General Cuauhtémoc González confirma que respecto a este tema hay esta situación también en otros Departamentos que raya en el acoso. Entonces sí hay una situación que amerita que tengamos que atender, independientemente de que hay una cuestión de normatividad, pero definitivamente se utiliza con fines de estar afectando o de acoso o de presión a compañeras y compañeros, creo que hay que retomarlo, para efectos de lo que viene dentro del pliego de violaciones y petitorio en general en el caso de la Revisión Salarial, para poner la acentuación en este tipo de situaciones, que afectan a las compañeras y los compañeros, no sólo en un departamento.

c) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, señala que lo dijo en una Asamblea General, la Universidad se está convirtiendo en una guardería juvenil con el asunto de los checadores. Hay poca presencia a los Congresos, a los Eventos Académicos, porque los profesores temen los descuentos y todas las vueltas qué significa el trabajo académico que es más amplio que el trabajo en el aula, mucho más amplio, más complejo. Esa cuestión, la hemos estado observando y analizando, tal vez en un origen tenía un propósito, no sé si reprimir o castigar o corregir algo, pero en realidad los efectos fueron más dañinos, que el propósito que pudo haber tenido. Por otra parte en las verificadoras, y supongo que también en las anteriores, ha habido quejas y relatos de mucho acontecimientos que, lo que denotan es que la Universidad tiene un interés de que el profesor se adecúe a la rutina de los checadores y no al revés, aunque el discurso es contradictorio porque ellos dicen, que es para reforzar, facilitar y ayudar al jefe, en el orden, organización y existe una mentalidad de intervención sobre las actividades educativas, si la autoridad quiere estar metida en donde no tiene por qué estar. Se ha estado analizando y ha habido quejas hasta de los Jefes de Departamento. Ellos están señalando problemas de los checadores, ya ha habido discusiones muy fuertes, muy intensas, muy acaloradas, muy enfáticas como parte de la verificadora tanto de delegados como de Jefes, incluso Martín Manosalva confesó. ser reportado como falta cuando no había faltado y se tenía que esconder para que no le entregaran la notificación. Y aprovechando una de las discusiones más fuertes, que tendríamos una cita terminando las verificaciones de la primera y segunda etapa, para tocar el tema, con la intención de hacer un análisis jurídico, de cómo está el asunto de la supervisión con la asistencia, desde la Ley Federal, desde la Constitución, Leyes Locales, Reglamentos y la nueva Ley de la Universidad. La cuestión es que nos impiden a veces hablar y cuando decimos nosotros acoso, luego nos dicen, todo es acoso. Ha crecido ese poder, ya no digamos esa cuestión de que exigen dinero de los profesores para hacerse de la vista gorda. Ya es el extremo, es corrupción, Y además está ahí antes de la hora, y una serie de cosas que utilizan los Jefes para molestar a unos y favorecer a otros, es una serie de circunstancias que las vamos a analizar seriamente muy bien. Ha llegado el momento ya de afrontar esa situación. Cuando fue creado ese sistema era incorrecto. Estoy documentando casos particulares de profesores con descuentos y estamos reuniendo toda la información para presentarla de una manera contundente, mientras se resuelva qué hacer, y que se suspende, es la petición principal con todo lo que implica hasta que se elabore uno que convenga que no es invasivo de la actividad.

d) La Mtra. Minerva Verdugo Calvo, recuerda a los beneficiados de Becas Hijos que el viernes 15 es el último día para que puedan mandar el formato de transferencia. Y copia del INE, ahorita ya se pagaron casi en su totalidad los que ya lo mandaron, pero todavía quedan como unos 300 beneficiados que no han mandado nada para que les avisen ahí en sus delegaciones. El día de mañana tenemos curso de inducción a los nuevos miembros del Sindicato. Tuvimos muchísimas solicitudes. Va a ser presencial para los de la unidad Hermosillo centro, y va a ser en línea para las foráneas y para algunos casos de aquí de Hermosillo, si se tiene una justificación muy fuerte. El curso es de 9 am a 2 pm.

e) El Mtro. Jorge Sotomayor, comenta con respecto al tema de los supervisores, un servidor ha sido objeto de acoso, incluso de burlas de parte de ese equipo de supervisores. Yo sin pruebas, pero sin dudas, entiendo que son consignas que siguen a cabo ellos, pero precisamente porque no somos iguales que ellos no tenemos que ser despectivo, el cargo de ellos es el de supervisores, sea rimbombante o no, vayamos a su terreno y con respeto, hagamos lo que mencionó el maestro Ibarra Carmelo. Ellos no son checadores, aunque su actividad sea la de checar algo, el cargo que tienen es el de supervisores entonces. Manejemos con respeto para que ellos también nos respeten, reitero, sin menoscabo de todo lo que se mencionó aquí, porque además de eso hay muchos ejemplos y son además muy continuos.

CAZ

Minerva Verdugo Calvo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre de 2023

f) El Mtro. Javier Evans, comenta que ha sido una gran experiencia estar trabajando con la Asamblea General de Delegados, y se ve de cerca todo el esfuerzo que se hace que no es fácil, es muy complejo, es muy difícil. Para comentar sobre los checadores, yo pienso que igualmente como como en otros temas, pueden ser diferentes situaciones, diferentes casos y por supuesto, no vamos a generalizar, en todos los grupos hay buenos y hay malos, hay correcto y hay incorrectos, entonces Cuando no generalizamos, evitamos muchos problemas, porque puntualizamos el área de oportunidad, una de ellas es que tenemos en este tiempo ya la posibilidad de tener grabadas las sesiones de las Asambleas, tanto en el Sindicato, como en la Universidad en el Colegio Universitario. El detalle es que a veces le cortan, la parte final del Colegio Universitario y aún hasta la Rectora le cortan la palabra. Pienso que nosotros como sindicato debemos pronunciarnos por ese respeto, de decir, no se termina la transmisión hasta que se diga adiós, qué pasó en la última asamblea se habló de las buenas prácticas, que viene de la ONU y esa partecita no salió simplemente porque alguien decidió cortar la transmisión, ni siquiera dejando terminar a la Rectora su participación. Otra es qué pasa cuando va uno a firmar el resguardo, ahora firmé un resguardo de 85000 pesos, de un equipo que tengo de hace como 40 años. ¿Cómo va a valer lo mismo? ¿Y la depreciación no existe? ¿Qué clase de negocio es este? Por qué lo permitimos, porque hemos dejado tantos años esto. Esa es mi pregunta y quisiera si alguien tiene la respuesta.

g) El Srío. General comenta que el punto que está señalando el compañero Ibarra Carmelo, es de darle seguimiento y se sustente, porque lamentablemente sí hay situaciones en las cuales se incurre o raya en el acoso y sabemos por información que ocurre en los propios departamentos de que hay las llamadas listas negras. Entonces esa cuestión está generalizada en algunos departamentos de esa llamada listas negras, de los checadores y de los Jefe de Departamento que dan línea. Por lo que es pertinente que se aborde el tema, y no nada más del punto de vista de la convivencia, sino también del punto de vista jurídico. Yo creo que también debe haber un dictamen jurídico en qué términos nos encontramos en la actualidad con respecto a esa función que ha sido encomendada a los supervisores o llamados comúnmente checadores.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 16:48 hrs, del 13 de diciembre de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).

